

ENSM

REVISTA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MÉXICO

EDUCACIÓN

DIVERSIDAD

EVALUACIÓN

APRENDIZAJE

DIRECTORIO

Dr. Gonzalo López Rueda
Director

Mtra. Mercedes
Takagui Carbajo
Subdirectora Académica

Lic. Araceli N. Cruz Ruiz
Subdirectora Administrativa

Dra. Alma Elena
Bremauntz Monge
Jefa de la Unidad de
Divulgación Editorial

Consejo Editorial

Mtro. Jesús Farfán Hernández
M. En C. Orlando
Vázquez Pérez
Dr. Francisco Guillermo
Herrera Armendia
Mtro. José Luis Uberetagoyna
Loredo
Dr. Armando Estrada Parra
Mtro. José Monroy Monroy



Contacto

UNIDAD DE
DIVULGACIÓN
EDITORIAL.

Manuel Salazar #201, Col.
Ex-Hacienda El Rosario.
Azcapotzalco, Distri-
to Federal, C.P. 02430
revista-ensm@excite.com



SEP

El Deber or El Saber

CERTIFICADO DE LICITUD DE CONTENIDO NO.
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO NO.

CERTIFICADO DE RESERVA DE DERECHOS AL USO
EXCLUSIVO NO.

REVISTA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE
MÉXICO PUBLICACIÓN DE LA ENSM. TODA CORRE-
SPONDENCIA O COLABORACIÓN
DIRIGIRLA A MANUEL SALAZAR NO. 201
COL. EXHACIENDA EL ROSARIO, AZCAPOTZALCO,
D.F., C.P. 02430.

LOS ARTÍCULOS NO REFLEJAN NECESARIAMENTE
LOS CRITERIOS DE LA ENSM Y SON RESPONSABILIDAD
ESCLUSIVA DE LOS AUTORES

ACEPTAMOS CANJE CON PUBLICACIONES SIMILARES.

ESTA REVISTA INSERTARÁ EN SUS PÁGINAS NOTAS
BIBLIOGRÁFICAS DE LOS LIBROS QUE SE ENVÍEN
POR DUPLICADO.

ES RESPONSABILIDAD DE LA PUBLICACIÓN Y DI-
STRIBUCIÓN, LA UNIDAD DE DIVULGACIÓN EDITO-
RIAL DE LA ENSM.
ISSN-

Consejo Editorial

Contenidos

Saúl Elizarrarás y Orlando Vázquez.
Reflexiones y Propuestas ante la supuesta Reforma
Educativa

4

José Monroy Monroy
Reflexiones de los aspectos que apuntan hacia un
Reforma Educativa

7

Rosario Vítale Di Benedetto
La imaginación como Enseñanza

10

Eduardo Reyes Alanís
Algunas consideraciones iniciales sobre el Modelo
Educativo por competencias en Educación Básica

12

Arturo González Victoria
Graciela Cruz Ruiz
¿Qué es esa cosa llamada Corpus Académicas?

16

Hugo Ritter Ortiz.
Ana Laura López Cruz.
Leidie Diana Salazar Gallegos.
Cristal Montiel Hernández.
En Defensa de la Biodiversidad en México

19

Jesús Farfán Hernández
La Diversidad como Estigma

21

Julia Cervantes Moscoso
La formación que requieren las generaciones del
siglo XXI

23

Ulises Montoya Fernández
La Violencia en las Escuelas

27



REFLEXIONES Y PROPUESTAS ANTE LA SUPUESTA REFORMA EDUCATIVA: EL CASO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

Saúl Elizarrarás Baena,
Orlando Vázquez Pérez

Resumen. Se plantea una postura respecto a la evaluación de servidores público docente (profesores, directivos, supervisores, etc.), se discute la necesidad de que haya condiciones suficientes para que los profesores y administradores puedan brindar calidad educativa. Sin duda, los responsables de la política educativa se han dado a la tarea de modificar la reglamentación laboral en lugar de implementar cambios en vías de mejorar la infraestructura o la actualización de los docentes, de este modo, la han mal llamado reforma educativa. Las experiencias locales y de otros países de América latina llevan a reflexionar sobre el equivocado camino que han trazado los gobernantes en materia de política educativa y ante la aprobación del poder legislativo en sesiones caracterizadas por la falta de seriedad y formalidad por parte de los pseudo-políticos, aquí se plantean propuestas que mantienen relación con la actual política educativa e incluso, se pudieron haber aplicado con mucha anterioridad y que simplemente consistía en respetar la normatividad vigente en materia de escalafón docente, habiendo sido muy probable sus efectos positivos.

LA GLOBALIZACIÓN Y SUS EFECTOS EN LA EDUCACIÓN: UN PUNTO DE PARTIDA.

Muchas han sido las posturas que se han planteado para discutir la viabilidad y pertinencia de los cambios en política educativa; por ejemplo, Gajardo (1999) señala que el actual escenario educativo en los países de la región de Latinoamérica es bastante más favorable que en décadas pasadas; sin embargo, también reconoce que no ha sido suficiente para garantizar un desarrollo educativo sostenido de calidad y equitativo; sostiene que, en la práctica y a pesar de los esfuerzos, las cosas funcionan diferente y las realidades resultan difíciles de transformar.

Con base en lo expuesto, habrá que recordar que en 1993, se firmó el acuerdo nacional para la modernización de la educación básica de nuestro país entre el gobierno federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la educación, entre otros aspectos, este supuesto acuerdo derivó en el establecimiento del Programa de Carrera Magisterial como un primer acercamiento a la evaluación de los docentes de nivel básico que se ha visto reflejado en estímulos económicos para quienes han decidido participar de forma libre; actualmente, se aplicará la evaluación docente de modo obligatorio. Bajo estas circunstancias, la reforma educativa implica un cambio en las formas de interacción entre docente y administradores escolares; en este sentido, una preocupación generalizada es sobre las repercusiones laborales correspondientes. El discurso oficial ha manifestado insistentemente que la intención no es en perjuicio de los servidores públicos docentes, por ejemplo:



¿TENDRÁN LOS RESULTADOS ALGUNA REPERCUSIÓN LABORAL EN LOS PARTICIPANTES?

Los diagnósticos se utilizarán exclusivamente con fines formativos. Al no tener relación con las condiciones de trabajo, respetan los derechos laborales de los trabajadores de la educación pública. Tampoco serán utilizados para descalificar a los participantes. Sí en cambio, brindarán beneficios al magisterio en general y en

EVALUACIÓN DOCENTE



especial a los docentes que no participan en el Programa de Carrera Magisterial, y que contarán con información oportuna de sus fortalezas y áreas de oportunidad, teniendo opciones de trayectos formativos pertinentes y a su alcance, mismos que redundarán en su desarrollo profesional.

Además, los resultados serán considerados para acreditar los factores correspondientes del Programa Nacional de Carrera Magisterial, así como para el Programa de Estímulos a la Calidad Docente, de acuerdo con los Lineamientos específicos de cada Programa.

FUENTE: <http://www.evaluaciónuniversal.sep.gob.mx>

A pesar de lo expuesto, las dudas parecen tener razón de ser, pues son muchos los elementos que mantienen estrecha relación con la evaluación o simplemente hay muchas situaciones que han devenido de la experiencia de otras medidas que se han implementado con motivo de innovar en cuanto a la política educativa y que en el corto o mediano plazo dejan al descubierto su ineficacia e ineffectividad. Por ejemplo, la ampliación de jornadas o de calendario escolar no ha impactado de modo favorable en la participación de México en pruebas nacionales e internacionales; en cambio, países como Finlandia sin recurrir a este tipo de medidas remediales obtienen los primeros lugares en las pruebas PISA.

Asimismo, se podrían plantear cuestionamientos como los siguientes: ¿cómo puede proponerse la evaluación del docente cuando las autoridades educativas no hacen algo por mejorar de manera sustancial las condiciones reales en las que desempeña su labor educativa? Y peor aún: ¿cómo es posible que alguien quien nunca ha estado frente a un grupo de niños y sobre todo numeroso proponga evaluar al docente?, etc.

La supuesta reforma educativa se ha consumado, lo único que se puede hacer es dar a conocer algunas propuestas que se debieron haber aplicado desde hace décadas y que pudieron haber incidido de modo favorable en los pro-

cesos educativos sin la imposición de medidas que sólo reflejan un acto de desesperación de quienes se hacen llamar políticos, el cual refleja los intereses de particulares y como señala Aboites (2013) sólo ha propiciado una verdadera lucha de clases.

Experiencias de otros países como el de Argentina han llevado a la reflexión de algunos autores para reconocer que los desafíos y tendencias educativas de largo plazo han estado marcadas por al menos seis grandes procesos (Rivas, 2008):

- Las transformaciones globales de caída de las instituciones estatales de la modernidad y de auge de nuevos medios masivos y tecnologías
- El crecimiento de la pobreza y de las desigualdades.
- Acceso de más alumnos más pobres y más desiguales.
- Aumento de la segmentación socio-educativa y de la matrícula del sector privado.
- La caída de los salarios y del prestigio social de los docentes.
- La caída de la calidad educativa versus contener a los alumnos.

Aunque son muchos temas que plantea el autor, aquí nos centraremos en lo correspondiente a la evaluación de los docentes, dada la trascendencia que tiene para la educación en los próximos años.

UN ACERCAMIENTO A LA COMPRENSIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA LOCAL

En concordancia con Martínez (2009), la ausencia de un verdadero gobierno democrático debe ser considerado como el factor más importante que desfavorece el mejoramiento de la calidad educativa. El autor puntualiza que se requiere del trabajo hacia el interior, del estudio y análisis de las acciones

políticas nacionales, conectadas directamente con las situaciones semejantes que se realizan en el ámbito del debate internacional; así, el abordaje de la política educativa mexicana debería excluir el enfoque organizacional-burocrático con matices semif feudales y por el contrario, se esperaría que el actuar del gobierno fuera un asunto de verdaderos líderes que de grandes organizaciones tradicionales.

Aunado a lo expuesto, Martínez (2009) puntualiza que es manifiesto un aumento de la mercantilización de la función pública; bajo estas circunstancias, la política educativa sigue presentándose como apéndice forzado de la política económica y se empeñan en demostrar que el camino real, objetivo y verdadero es el crecimiento económico. Es evidente que el pensamiento economicista sigue apostando por la educación vista como inversión que en el fondo mantiene una relación perversa costo-beneficio, cuya lógica de hacer más con menos, obedece a una visión reduccionista de la educación, pues el concepto de capital humano, en lo general está referido en primera instancia a la capacidad que se posee para competir con otros, con lo cual se excluye con quienes se ha invertido menos.

Para quien escribe, el desempeño del docente se ve afectado por las propias condiciones del sistema y aun cuando ha existido desde hace décadas una reglamentación en materia del escalafón docente, en la práctica no se aplica. Por ejemplo, en el Reglamento escalafonario para los trabajadores educativos al servicio del Estado de México (promulgado hace veinte años aproximadamente). Se establece en el Capítulo II, artículo 7, párrafos VI Y VII que los trabajadores tendrán derecho a participar en los concursos escalafonario y a conocer las vacantes que se produzcan en el sistema educativo estatal; sin embargo, jamás se han publicado convocatorias que sometan a concurso escalafonario las plazas vacantes, al menos no en lo público ni con la transparencia correspondiente. Regularmente, quien accede a un puesto directivo o de supervisión es porque realizó labor sindical y /o política en términos de campañas

y promoción del voto a favor de futuros gobernantes o simplemente, porque tenía conocidos mejor posicionados que influían para que les fuera asignado un nombramiento de este tipo. Esto permite reflexionar en el sentido de que si realmente resultaba necesaria la mal llamada reforma educativa que centra su atención en la evaluación docente con la total influencia de una visión netamente empresarial o el problema podía resolverse con la aplicación real de la reglamentación existente. Así, es necesario que los altos mandos de las autoridades educativas ya no perviertan los procesos porque de lo poco bueno que se puede esperar de su parte es que en los próximos años la mejora de la práctica educativa se vea reeditada en el esfuerzo de los profesores quienes día a día realizan su labor en la espera de una mejora salarial y del reconocimiento para acceder a puestos directivos o de supervisión o incluso, a plazas de investigación que tanto hacen falta en las escuelas.

A MODO DE CONCLUSIONES

Ante la implementación de tales medidas y bajo las circunstancias en las cuales se han llevado a cabo, al menos se podría esperar que haya la suficiente congruencia de las altas autoridades educativas de nuestro país para que se apliquen de manera real y con transparencia integral la reglamentación escalafonaria de los servidores públicos docentes.

En esencia, la evaluación de servidores públicos docentes no puede por sí sola dar respuesta a las demandas del medio y mucho menos a las visiones de tipo empresarial que permean en lo absoluto tanto en las políticas nacionales como en las de corte internacional. La evaluación de los servidores públicos docentes requiere de credibilidad y formalidad que solo se pueden encontrar en los resultados de investigaciones educativas, pues las acciones políticas solo serán viables y pertinentes cuando tienen como marco una base científica, racional y ética.

En definitiva, la evaluación de servidores públicos docentes debe considerarse como un aspecto ineludible de la supuesta reforma educativa, pues hay profesores que viven en su zona de confort, cuya comodidad ha sido promovida por el propio sistema educativo de nuestro país integrado tanto por autoridades educativas como por parte de los sindicatos nacional o locales de los estados de la República Mexicana. Un elemento que siempre ha estado ausente es la verdadera meritocracia docente y la transparencia integral que debe estar presente en todos los procesos de selección, contratación y promoción.

Es urgente el gasto público, en la formación inicial de los futuros docentes con sentido humano que represente un proyecto de vida de largo plazo, así como en la formación continua de los profesores en ejercicio profesional que cada vez se ve más sometida a los intereses de instituciones particulares que ofertan diplomados o posgrados a precios muy altos y que van en detrimento de la economía del profesor. El gasto que puedan otorgar los empresarios o la iniciativa privada debe estar libre de todo fin mediático, no debe haber intereses perversos y aun cuando la ley los exenta de impuestos cuando destinan recursos al sector educativo, cualquier aportación económica debe ser de modo independiente de los impuestos que por ley están obligados a pagar para que no haya dudas de supuesto interés por mejorar los procesos educativos del país.

Sin que parezca una contradicción, se coincide con la idea de someter a examen de oposición las plazas docentes que no sólo consista en una prueba de conocimientos sino también pruebas didácticas que permitan reflejar las habilidades docentes. De este modo, se propone habilitar en el plano pedagógico a los profesionistas liberales que manifiesten interés en ingresar al magisterio, ya sea mediante una especialización

o posgrado relacionado con cuestiones educativas.

Ya en el ejercicio profesional, todos los docentes deberían aspirar a una plaza de tiempo completo mediante un reglamento de escalafón que sea objetivo, transparente y realmente aplicable, sólo así se pueden brindar mejores condiciones para que atiendan a los alumnos mediante la retribución económica de asesorías o tutorías que fortalezcan su formación académica. Los puestos directivos e incluso, los altos mandos deberían otorgarse en concursos públicos en cuyo proceso se requiere de la examinación y validación por parte de especialistas, de los propios docentes de cada institución y hasta de los padres de familia quienes en conjunto deberían avalarlo mediante un ejercicio democrático; además, sería sano otorgar los puestos de administración escolar por periodos de cuatro o hasta ocho años tal y como lo hacen en instituciones de nivel superior y sobre todo, que quien ostente puestos de administración escolar nunca deje de realizar funciones de docencia.

Si bien es cierto que se deben brindar estímulos económicos a los servidores públicos docentes que incidan favorablemente en su quehacer docente, tampoco se debe condicionar absurdamente un salario a la vez que se promueve la competencia laboral de tipo individualista, más bien deben ser vistos como un modo de permanencia en el servicio que generen mejores condiciones de vida para los profesores y así, puedan destinar mayor tiempo a los procesos de aprendizaje de los alumnos sin tener la necesidad de realizar actividades distintas a la docencia o de saturarle con cargas de enseñanza tan pesadas.

La evaluación de servidores públicos docentes debe verse como una oportunidad para reflexionar sobre las acciones que han beneficiado verdaderamente la formación académica de los propios alumnos y sobre todo, cómo sus efectos se ven reflejados en la demandante y urgente vida armónica de toda la sociedad mexicana.

REFERENCIAS

- Abites, H. (2013). Mesa de debate sobre Reforma Educativa y protestas de maestros. En: Noticias MVS con Carmen Aristegui del 29 de agosto de 2013. Recuperado el 1 de septiembre de 2013 de www.noticiasmvs.com
- Gajardo, M. (1999). Reformas Educativas en América Latina. Balance de una década. PREAL.
- Rivas, A. (2006). Alternativas de política educativa. Ideas para democratizar el cambio en la educación, Argentina, CIPPEC. Documento de trabajo.
- Martínez, B. (2010). El programa escuelas de calidad en las primarias del Estado de México como política pública. México: IAPEM (Instituto de la Administración Pública del Estado de México).



EDUCACIÓN

REFLEXIONES Y PROPUESTAS ANTE LA SUPUESTA REFORMA EDUCATIVA: EL CASO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

José Monroy Monroy

“LA LECTURA”.
UN CAMINO
DESCUIDADO O ES
LA “GENERACIÓN
NINTENDO Y SUS
VISIONES” LAS QUE
NOS CONDUCE
A LA CALIDAD
EDUCATIVA.

Leer es aprovechar la oportunidad de entender el pensamiento de los intangibles, entre ellos están los muertos, es suspender el tiempo, es “beber” sabiduría en estado de reflexión, es meditar en y para la vida, en fin... es ejercer el “gen egoísta” que ha permitido la evolución del homo y le da significado al logos.

Leer también es una competencia que le permite al docente de carrera hacer menos difícil su profesión, en suma, permite hablar y escribir para ser entendido en futuro.

JOMOMO

Se ha comprobado y es evidente que cada persona lee de diferente manera, en consecuencia, estructura y construye su cultura en la misma forma, es decir, manifiesta características únicas para sí mismo que pueden manifestarse y ser observadas por los demás parcialmente. Sin embargo existen patrones conceptuales con relación al propósito

y finalidad de la lectura que se pueden aplicar específicamente con un enfoque estimativo y crítico, como so

La Lectura -de Estudio
-Ligera o de diversión
-Analítica o de investigación

El concepto de velocidad en dicho proceso es difícil de manejar, sin embargo – no es definitivo en nuestras observaciones, parece ser que la rapidez ayuda a la memoria en lo que respecta a su asimilación y comprensión; tal parece que el fraccionamiento y la lentitud son obstáculos o por lo menos disminuyen y retardan la asimilación de la misma.

La experiencia histórica de los métodos de enseñanza de la lectura no aporta una distinción notable, -por lo menos para el tema que nos ocupa—“cualquier método de enseñanza rinde finalidad utilitaria para el nivel de bachil-

lerato”, nivel previo al problema para enfocar una propedéutica que mejore al futuro docente en el subsistema de la Educación Normal. – Si alguien me preguntara sobre el método:

¿Cuál es mi preferencia?; Diría “el global / estructurado” --.

En concreto: El alumno de nuevo ingreso trae un perfil bajo en varios aspectos yo lo calificaría de grave en su práctica de lectura y escritura.

Hablar del proceso de lectura implica relacionarse con el del aprendizaje (previo interés por el mismo), pues la lectura consiste, básicamente, en descifrar signos gráficos y abstraer de ellos un pensamiento con significado(s). A su vez, el aprendizaje de la lectura supone un proceso complejo en el que intervienen factores mentales, lingüísticos perceptivo-motrices, y socio-afectivos; que deben alcanzar en el humano determinado nivel de desarrollo social y psico / biológico para que pueda producirse el acceso a la función llamada lectura; en caso contrario surgen una serie de dificultades que señalan diferente grado y características, las cuales dificultan o nulifican dicho proceso.

El cuadro descriptivo a dos columnas que a continuación presento tiene las características de algunos factores que influyen en la lectura y las dificultades de mayor frecuencia observadas.

FACTOR	OBSERVACIÓN
<p>Intelectual (Percepción lectura / escritura, etc.)</p> <p>La teoría que encierra la psicología cognitiva nos permite una mayor aproximación para entender este factor. –Vigotsky, Bruner, Feurstein–</p>	<p>Son los que hacen factible los mecanismos de generalización y abstracción.</p> <p>Dificultad que se presentan. Carencias parciales, causas de retraso y/o incapacidad que condiciona su aprendizaje lector</p>
<p>Lingüístico (fonación, lenguaje, nivel verbal, simbolización, codificación, etc.).</p> <p>La Lingüística con sus elementos en semiótica, sintaxis, semántica y su teoría. También nos ayuda, el estudio específico del lenguaje como fenómeno y sus variaciones.</p> <p>--Chomsky, Luria, Foucoult, entre otros permiten interpretar este factor--</p>	<p>Permiten no sólo la participación de los órganos de la fonación y de la recepción auditiva, sino también un nivel verbal de simbolización, facilitando la abstracción condición indispensable en la lectura.</p> <p>Dificultad que se presenta:</p> <p>Vocabulario escaso, carencia de conceptos para la elaboración y estructuración de frases, se puede presentar alteración en el lenguaje lo cual tiene probabilidades de alterar la lectura.</p>
<p>Perceptivos / motrices</p> <p>En este rubro nos ayuda la teoría de Piaget, Luria y la Gestalt.</p> <p>Este factor se relaciona con la neuropsicología.</p>	<p>En el desarrollo se van presentando gradualmente, con lo cual las percepciones se afinan, es decir, se puede diferenciar los estímulos reactivos –vista, oído, tacto,-</p> <p>Reconocimiento y distinción de formas y colores – letras / números –</p> <p>La dificultad que se presenta:</p> <p>Miopía, Sordera parcial.</p> <p>Carencia parcial del orden en el espacio/tiempo e identificación de signos gráficos, en particular las palabras.</p>
<p>Socio / Afectivos</p> <p>La teoría de Herry Wallon, Freud y Vigotsky entre otras son las aproximaciones para entender este factor.</p>	<p>Las funciones biológicas del desarrollo se realizan en el ambiente social, el cual es definitivo y determinante por lo que el afecto o estimación de valores son primordiales. El aspecto cualitativo influye en el aprendizaje de la lectura.</p>

La dislexia es la disfunción o alteración más frecuente en el aprendizaje de la lectura, actualmente está considerada como un síndrome específico. Los términos “Legastenia” y “Alexia” se usan en ocasiones como sinónimos de dislexia sí bien el primero hace referencia más estricta a la lentitud en la lectura y el segundo a una incapacidad total para la lectura unida a lesión cerebral, con relación a perturbaciones afásicas. Entendiendo como “Afasia” al caso, un trastorno del lenguaje que se produce cuando hay una alteración del hemisferio cerebral cuya función principal es el procesamiento del mismo.

La lectura es por sí misma un medio de recuperación y de acceso a la cultura, para el sistema abierto o cerrado, es también la oportunidad de reeducar a través del proceso semiótico de asimilación abstracta, sin alejarse del objetivo general que es la construcción del conocimiento específico.

Es necesario apuntar la carencia de interés por la lectura –la mayoría de los adultos jóvenes no les gusta leer --, en el seno de nuestra sociedad “el analfabeta funcional” es omnipresente, esto conlleva, falta de atención, difusa dedicación y animadversión por la actividad de lectura enfocada al estudio. La he designado como “fobia por las letras”, creo que la génesis de esta fobia es una combinación de diferentes secuencias afectivas y emocionales desde el núcleo familiar y se establece definitivamente en la etapa escolar.

Categorícamente afirmo:

Es una secuela de la parte afectiva, descuido del ambiente familiar y de la carencia de conocimientos acordes con la realidad de la persona, es decir, al individuo le falta toma de conciencia social en beneficio de sí mismo --responsabilidad prioritaria del ámbito escolar--invierte tiempo y no aprecia un provecho tangible inmediato, eso le genera indisposición.

EN ESTA PARTE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TIENE QUE INTERVENIR PARA TRANSFORMAR CON FUNDAMENTO EN SUS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO SOCIALIZADOS Y COMBATIR LA ALIENACIÓN.

Una alienación; producida entre otras causas por la comercialización fraudulenta y nociva a través de la tecnología de corte ideológico, hacia la implantación del “héroe fantástico, todopoderoso paradigmático” que lucha por la libertad, es bondadoso y ejemplo a seguir, para ganar la paz e igualdad; matando enemigos; ficticios monstruos semi-humanos que son...”los malos y perversos” que acaban con los sistemas económicos y monopolísticos, los cuales a su vez son protectores de la armonía social con un sentido monárquico sustentado en grupos familiares, muy lejanos de la concepción griega del término griego aristocracia.

Para terminar, quiero hacer mención de mi generación en nivel superior cuya ubicación temporal está entre los años cincuenta—sesenta, se le denominó como “la nueva ola” posteriormente se manifestó la generación de “los contestatarios y existencialistas,” 60`s / 70`s. a continuación aparecieron los “socialistas sin brújula y rocanroleros postizos” 70`s / 80`s. A partir de esas décadas se fue consolidando la “Generación Nintendo” la cual, parece ser, que no le interesa desarrollar la lectura reflexiva; además en su calidad de homo videns, imaginario e irreal, lo precipita hacia una ansiedad y prisa por vivir (esquizoide), establece una interacción de rivalidad con sus iguales cuyo único propósito es sobresalir dominando –le urge revestir una personalidad de forma individualista para obtener algún tipo de ganancia política, con notoriedad sin plan, ni fundamento alguno, su fe es el billete.

Le molesta tomar un libro y su salvación ante ésta problemática es el valioso internet o sea el hijo putativo de la televisión de los tiempos idos. La “caja idiota”, ahora espejo revelador del conocimiento humano, pero también de su miseria intelectual. Innegable medio de influencia social y creador de cultura degenerada por su simbolismo extremo. El Internet destaca por su comercialización de bajo costes, al alumno estudiante le da la posibilidad de copia o de collage del tema a desarrollar, dejándolo con la sensación de asimilación, lo cual está por demostrarse.

Me pregunto y pregunto desde luego “ingenuamente”... por qué las televisoras, es decir, la tecnología aplicada a la difusión de la cultura, no tiene una vigilancia de “calidad ideológica de la educación, además se imparte con jornada más que ampliada”. En la historia de la política educativa de nuestro país; la SEP fue rectora de la comunicación en lo que a la educación y la moral social le correspondía, reglamentando y evaluándolas. Bien podría retomar dicha función en coordinación con la SC. Y la SG y el flamante INEE.

TRANSFORMAR (GENERAR NUEVA E INÉDITA FORMA) ES PARA MÍ... REFORMAR

Queridos colegas ahora tenemos un reto más... se llama “Generación Nintendo y sus visiones” incluyendo gobernantes con su descendencia, la pregunta clave es:

¿PODREMOS... RE-FORMARLOS?

¡Oh!... La post modernidad con sus miedos y la locura Humana lo impedirá.

Sigo convencido de que el humano en su perpetua locura inventó y generó un estadio, que se llama “la razón” ***

*** (Locura especial)

Elaboró jomomo
Artículo para la Divulgación Editorial de la ENSM
Febrero del 2014



LA IMAGINACIÓN COMO ENSEÑANZA.

Rosario Vítale Di Benedetto

Cuando tratamos el tema de la imaginación, siempre tendemos a pensar que ésta y la razón son dos actividades del intelecto completamente separadas la una de la otra.

A menudo, relacionamos la imaginación con las artes de manera que ésta no ocupa un lugar preponderante en los proyectos curriculares de varias especialidades.

Observamos con tristeza que las prácticas de la enseñanza escolar actual no asignan a los procesos imaginativos una importancia pedagógica.

Existen muchas investigaciones sobre las formas lógico-matemáticas de pensamiento; sin embargo, es difícil encontrar escritos o investigaciones que aborden el tema específico del pensamiento imaginativo.

Al observar la realidad educativa podemos constatar, parafraseando a Paulo Freire, que lo importante es acumular conocimientos y habilidades.

Grandes pensadores en el campo de la filosofía y la pedagogía como Platón, Rousseau y Dewey escribían que la educación debe tener como objetivo principal despertar en los estudiantes el pensamiento que les permita imaginar un mundo donde todo es distinto a lo existente, evitando reproducir las mismas ideas conocidas y aceptadas como verdaderas por todos.

Para los grandes pensadores mencionados con anterioridad, el problema no es la ignorancia, más bien el problema, valga la redundancia, es el estancamiento de las ideas comunes e usuales que no logramos desterrar de nuestra mente.

La imaginación nos proporciona la capacidad para rechazar ideas, creencias y representaciones usuales y muy comunes presentes en el mundo de la enseñanza en el área de la enseñanza-aprendizaje.

Escribía Blaise Pascal, filósofo y matemático francés, “prefiero saber poco de muchas cosas que saber mucho de una sola cosa”.

Todos coincidimos que es inapropiado llamar educador a un pedante muy informando acerca de un campo del conocimiento y que tiene una memoria formidable para cuestiones triviales. En los años sesenta, Marcuse en su libro “el hombre unidimensional”, nos había advertido de los peligros de esa clase de intelectuales que dominan un sólo tema, pero que son muy ignorantes en muchos campos del saber. Sabemos muy bien ahora, que esos intelectuales que manejan la inteligencia instrumental, son los responsables del giro que se está gestando en las aulas, en lo concerniente a lo procesos de enseñanza aprendizaje.

El hecho de saber muchísimo sobre un tema

no implica una superación de las ideas conocidas. La imaginación no capacita para eso y es necesaria para la educación puesto que la aceptación pasiva de ideas y conceptos usados no nos conduce a la apropiación del conocimiento, al contrario lo convierte en materia inerte y estática.

Existe una constante tensión entre la enseñanza basada en usos y costumbres y la imaginación como esfuerzo creativo que quiere acabar con el estancamiento del cual son muy representativos esos usos y costumbres.

Desafortunadamente, no se vislumbra en el panorama educativo un cambio en los proyectos curriculares para un cambio en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el sector escolar.

Las escuelas de todos los niveles educativos parecen alentar el pensamiento inerte, estático.

Otro aspecto muy de moda es el tema referente a la tecnología y la manera como ésta está afectando a los procesos de enseñanza-aprendizaje. El aprendizaje, entendido según esa tecnología, se mide por la capacidad de conservar registros que se puedan recuperar en pruebas posteriores.

Eso ha ocurrido y sigue ocurriendo en las escuelas de diferentes grados, y ha dado como resultado que el aprendizaje se convierta en una especie de almacenamiento y posterior recuperación de datos.

Aun cuando muchos intelectuales modernos no ven nada malo en eso, no debemos olvidar que nuestra mente aprende de una manera diferente a una computadora y que nuestra memoria difiere mucho de la memoria de ésta.

Nuestra mente tiene la capacidad de almacenar datos de la misma manera que lo hace una computadora; pero, nuestra mente puede combinar la información almacenada con un conjunto de emociones, recuerdos e intenciones; es decir, nuestra memoria es afectiva y selectiva a la vez.

Comenio sostenía que, si organizamos el aprendizaje de manera creativa e imaginativa, los niños acudirán a la escuela con tanta alegría como si fueran a una fiesta.

El saber cobra sentido en la vida de los que aprenden, ahí es donde interviene la imaginación puesto que ser educado no significa saber mucho.

Los grandes relatos de nuestra cultura se expresan también en la ciencia, las matemáticas y la historia. La ciencia y las matemáticas en especial, enseñadas con imaginación, proporcionan al estudiante un marco de referencia que le permite comprender cómo muchos descubrimientos científicos fueron productos de la imaginación; Einstein nunca hubiera podido escribir sobre la relatividad de la imaginación. El sueño que llevó al hombre a pisar el suelo lu-



*”PREFIERO SABER POCO DE MUCHAS COSAS QUE SABER MUCHO DE UNA SOLA COSA”
BLAISE PASCAL*

nar fue producto también de la imaginación sin la cual no se hubieran producido esos nuevos conocimientos que permitieron enormes avances en el mundo de la ciencia y de las matemáticas.

El fin de la educación no debe ser la búsqueda de la verdad o del conocimiento seguro, más bien esta debe tener como meta la percepción de que existen varias maneras de comprender el mundo.

Ver posibilidades más allá de lo real, ser capaz de modificar el mundo que nos rodea es sin duda una aptitud positiva, más importante que la adaptación pasiva a todo lo que nos rodea.

Por lo tanto, la física, la matemática y la historia no son disciplinas que debemos aprender por separado. La imaginación tiene que crecer en esas disciplinas hasta hacerlas atractivas y comprensibles para los estudiantes.

Kieran Egan en su libro “La imaginación en la enseñanza” presenta un ejemplo muy novedoso y atractivo sobre un teorema de Eratóstenes. Cita Egan el teorema siguiente que muchos tuvimos que estudiar en la escuela: “Las paralelas cortadas por una transversal forman ángulos alternos internos congruentes.” ¿Qué demonios significa eso? ¿Qué función práctica tiene?

Eratóstenes usó el teorema para calcular la circunferencia de la tierra hace más de dos mil años; valiéndose de una vara vertical clavada en Alejandría a 800 kilómetros de la ciudad de Asuán. Clavó la vara al medio día del solsticio de verano y midió el ángulo que proyectaba su sombra.

A partir de esa medición, calculó con exactitud la circunferencia de la tierra. La medición que Eratóstenes hizo del ángulo de la sombra a mediodía, arrojó 7 grados 12' es decir 1/50 de la circunferencia de la tierra, y como 50 multiplicado por 500 es igual a 25000, la circunferencia de la tierra sería de 25000 millas.

Es necesario situar la geometría de una manera imaginativa, eliminando las técnicas usadas hasta ahora. De esta manera, la geometría y la matemática

El saber cobra sentido en la vida de los que aprenden, ahí es donde interviene la imaginación puesto que ser educado no significa saber mucho.



ca no sean vistas como una serie árida de teoremas abstractos e incomprensibles.

Esos teoremas aparentemente abstractos surgieron para resolver problemas prácticos, a menudo de la vida diaria. Después de la narración de ese acontecimiento histórico, el relato nos ayudó a comprender el teorema de las rectas paralelas.

Las estrategias usadas para explicar el teorema de Eratóstenes, se pueden aplicar también a otros casos históricos: Arquímedes, Pitágoras, Da Vinci...

Existe un consenso general muy arraigado en considerar a la razón y la imaginación como dos capacidades separadas de nuestro intelecto. Hemos visto como grandes matemáticos hicieron uso de la imaginación y lograron resolver problemas que con la simple razón hubiera sido imposible resolver.

Leonardo Da Vinci soñó con objetos voladores, con tanques y helicópteros, hoy en día vemos surcar los cielos aviones y helicópteros, ese sueño se hizo realidad.

Todavía muchos quieren reducir la imaginación al mundo de las artes y el pensamiento lógico matemático al mundo de la razón; sin embargo la historia nos presenta muchos casos de matemáticos y físicos que adoptaron la imaginación como punto de partida: Einstein, Pascal. Da Vinci y la lista podría seguir al infinito.

La imaginación no es algo distinto de la razón, más bien es la capacidad que tiene como fin enriquecer el pensamiento racional.

BIBLIOGRAFÍA

Egan, Kieran (1992) *la imaginación en la enseñanza y el aprendizaje*. Argentina, Amorrortu Editores.

ALGUNAS CONSIDERACIONES INICIALES SOBRE EL MODELO EDUCATIVO POR COMPETENCIAS EN EDUCACIÓN BÁSICA.

Eduardo Reyes Alanís.
Profesor adscrito a la Especialidad en
Psicología Educativa.

Resumen:

El planteamiento de educación por competencias propuesto para educación básica requiere de un análisis histórico acerca de la inserción del término “competencia” en el ámbito educativo. Dicho análisis histórico tiene por objetivo replantear el significado del concepto de competencia. En este artículo se plantea un abordaje científico del aprendizaje por competencias. El propósito es mostrar que la multivocidad del término permite una construcción científica con implicaciones en la práctica profesional y en los aprendizajes escolares.

El presente Ensayo versa sobre el problema de la educación básica centrada en el modelo de aprendizaje de competencias. Su estructura está conformada por:

1. Una Introducción en la que planteo algunas preguntas directrices que surgen a partir de dicha propuesta en el campo de la educación.
2. En el Desarrollo del Ensayo refiero los orígenes de dicho modelo y su infiltración en el Sistema Educativo en México, asimismo, daré respuesta a las preguntas problematizadoras planteadas en la Introducción.
3. En el apartado de Conclusiones haré referencia al tratamiento que propongo ante algunas problemática relacionadas con la implantación del modelo de competencia en los Planes de Estudio de la Educación Básica.

Como todo ensayo, mis puntos de vista reflejan lo que en mi subjetividad y práctica profesional concibo como relevante en el tema de las competencias en la educación. Por tanto, no confronto los puntos de vista de los autores ni hago una crítica rigurosa, más bien, aprovecho lo dicho por estos autores y expreso mis opiniones reflexivas al respecto.

El objetivo fundamental del Ensayo será exponer que hablar sobre el término competencias implica un abordaje multidisciplinario que nos lleva a concebir de múltiples maneras los diversos significados de dicho término.



INTRODUCCIÓN

El problema de la implantación del modelo de competencias en la educación básica en México es necesario visualizarlo desde una concepción holística que contemple el contexto internacional del cual surge esta propuesta educativa. Al respecto, Jaramillo y Mendoza (2006) mencionan que: “los procesos de globalización y sus múltiples efectos... están determinando de manera central el problema educativo” (p. 10).

Entender los efectos de la globalización en el ámbito económico nos lleva a identificar la inevitable relación entre la formación de los alumnos de educación básica (y su posterior inserción en la educación media superior y superior) con el mundo del trabajo. Surgen así una serie de preguntas: ¿El modelo educativo basado en competencias está regido fundamentalmente por las demandas laborales y de necesidades de productividad?; ¿son las empresas de productos y servicios las que determinarán qué se debe enseñar en las instituciones educativas?; ¿cómo lograr un equilibrio entre las demandas de las empresas y la propuesta educativa de formar estudiantes críticos y reflexivos de su práctica cotidiana, laboral, profesional?; ¿es posible hacer converger las concepciones laborales con los estudios científicos que se han realizado respecto al desarrollo y evaluación de competencias?



DESARROLLO DE LA PROBLEMATIZACIÓN

MARCO HISTÓRICO: Jaramillo y Mendoza (2006) refieren que hubo un Informe que se realizó en España (Informe Pigmaleón) y que consistió en una investigación de tres años en donde se entrevistó a 3000 universitarios participantes en ferias del Empleo, asimismo participaron 38 empresas. Los resultados de esas ferias arrojan los datos siguientes: 48% de los universitarios no tenían la capacidad para acceder a puestos destinados a egresados titulados; el 42% de los recién titulados permanece en trabajos de escasa calificación. Además, los directivos que participaron en los procesos de evaluación, prefirieron seleccionar a titulados por su perfil en competencias indispensables para el desempeño laboral efectivo, tales como: tolerancia al estrés, consecución del logro, habilidades sociales y trabajo en equipo.

Quedaba claro con este informe que los directivos de empresas no buscaban títulos académicos sino habilidades y actitudes como las descritas. Además, esperaban que dichas habilidades y actitudes se demostraran en diversos contextos del ámbito laboral. Es decir, esperaban que los egresados fueran capaces (competentes) de relacionar la teoría con la práctica laboral.

Al respecto, Malpica (1996) señala que la práctica (condiciones y demandas de las situaciones laborales) y la teoría (sistematización del conocimiento) son significativas para el egresado y titulado, en tanto la teoría le representa algo a partir de la práctica.

Las revistas norteamericanas sobre Psicología Organizacional e Industrial durante las décadas de los 60s y 70s del siglo próximo pasado, dan cuenta de investigaciones acerca de competencias laborales. En la década de los 90s llegó a México el Modelo de Educación por Competencias, a partir de entonces se desarrollaron muchas investigaciones relacionadas con el diseño Curricular con enfoque en Competencias Profesionales (vg., Barr y Tag, 1999; Ibáñez, 2007).

Los planteamientos fundamentales no eran en el sentido de cómo hacer que se titularan los egresados sino qué debería saber hacer un egresado, con qué actitud y práctica de valoración debía desempeñarse en el mundo laboral en diversos lugares, puestos y ámbitos sociales de trabajo. Fue evidente que los procesos de la Globalización y los acuerdos de Libre Comercio fueron el contexto en el que surge la investigación educativa sobre competencias.

En México, en 1993, se crea como acuerdo entre la Secretaría de Educación y la del Trabajo, el Sistema Normalizado por Competencias Laborales y el Sistema de Calificación Laboral, el Gobierno instaló el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral.

Estos Sistemas y el Consejo se implantaron en el Instituto Politécnico Nacional y en el CONALEP, bajo una perspectiva "Humanista". Era clara la necesidad de relacionar la educación con el mundo del trabajo, propósito inicial de la educación basada en normas de competencia.

El modelo educativo basado en competencias cuestiona que el título de una institución de educación superior sea suficiente para la efectividad laboral y sugiere el desarrollo de capacidades para la solución de problemas específicos. En este sentido, el modelo si está regido por las demandas y necesidades del ámbito laboral, aunque es preciso identificar diferencias entre las competencias en las empresas públicas y las empresas privadas, o más bien, entender las filosofías subyacentes (llamadas misión y visión) a dichas empresas.

Ahora bien, si bien es cierto que las demandas y necesidades de las empresas son el contexto de origen de la educación por competencias, es importante plantearse qué tanto éstas determinan lo que deba enseñarse en las escuelas.

Es evidente que hay diferencias y ciertas correspondencias entre empresas y escuelas públicas y privadas. Sabemos que los convenios que se han establecido entre instituciones privadas de educación superior (vg. ITAM, Tecnológico de Monterrey) con empresas privadas ha sido en relación con el compromiso de crear "gente emprendedora e innovadora" que se integre al terreno laboral de la competitividad y la ganancia. Estas instituciones educativas surgen a partir de estudios de mercado sobre qué requieren aprender sus egresados. Parten de la identificación de las demandas de las empresas privadas y diseñan sus planes de estudio con base en dichas demandas.

En lo que respecta a las instituciones educativas públicas, como por ejemplo, la UNAM, aún cuando también hay convenios con empresas privadas, públicas y paraestatales, es claro que los Planes de Estudio de sus carreras se rigen no sólo por las demandas laborales, sino por principios relacionados con un compromiso social para el desarrollo del país, mas que de una clase social en específico (recordemos los lemas "la técnica al servicio de la patria" y "Por mi raza hablará el espíritu"). El interés histórico ha sido generar profesionistas con sólida formación científico-tecnológica que aporte beneficios para el desarrollo y progreso del país.





Bajo este panorama, el equilibrio entre las demandas de las empresas y la propuesta educativa que plantea el modelo de competencias en cuestión de generar estudiantes críticos y reflexivos de su práctica laboral y profesional merece especial atención y análisis. Esto implicaría que el estudiante sería crítico del sistema socio económico en el que vive y reflexivo de su práctica laboral y profesional y de las implicaciones ideológicas que conlleva su pertenencia a una clase social determinada. Si se es crítico y reflexivo, se es de todos los aspectos, de manera que un estudiante que reflexione su práctica laboral y profesional tendría que preguntarse sobre, por ejemplo, la genuina necesidad de generar determinado producto o servicio a fin de que las personas lo consuman o compren.

Es claro que hay una diferencia entre el surgimiento del término competencia desde las organizaciones laborales y el significado que tendría enmarcado bajo los auspicios de la investigación científica (vg., las investigaciones y aportaciones de Perrenoud en relación a las competencias relevantes a desarrollar en los docentes de educación básica).

Este autor (2000) identifica y propone una serie de competencias y sub-competencias que los docentes deberían mostrar en su desempeño profesional y laboral.

En México, investigadores como Ribes (2006) han postulado una teoría de las competencias basada en enfoque teórico en psicología y con posibilidad de ser aplicado en el ámbito de la educación. Esta teoría no

parte de las demandas de las organizaciones laborales, sino de la construcción de conocimiento científico aplicable a circunstancias prácticas. Bajo esta propuesta, las necesidades de competencias a desarrollar en los estudiantes no están reguladas por instituciones laborales, sino por el análisis y significancia científica que tendría el término competencia. Partir de las dimensiones y circunstancias relevantes de los ámbitos educativo y laboral que sugiere el conocimiento científico nos lleva a planteamientos diferentes que partir de las demandas y necesidades de las instituciones y organizaciones. Recordemos que la actividad científica busca trascender lo perceptible inmediato y crea (conceptualmente) un orden en lo que aparece como caótico y complejo.

Lo anteriormente dicho podría permitir responder inicialmente al cuestionamiento de si es posible una convergencia de las concepciones laborales y científicas respecto al término de competencia y cómo desarrollarlas y evaluarlas. Es menester ejemplificar entonces cómo se concibe la competencia en el ámbito laboral y cómo se le concibe en el ámbito científico.

Antes de entender ambas concepciones, se requiere conocer las diversas acepciones que tienen en el uso cotidiano y su significado de

origen.

En el Diccionario de la Real Academia, se dice que competencia es lo relacionado con competir, es decir, “pertenecer a”, “incumbir”, su sustantivación es “competencia” y su adjetivación es “competente”, que indica que se es apto o adecuado para algo. Levy-Levoyer (1997) identifica 5 significados para el término competencia:

1. Autoridad: Cuando se decide qué asuntos o atribuciones quedan bajo la potestad de un profesional.
2. Competición: Es lo relativo a las estrategias para una lucha en el campo deportivo, de producción y venta de productos y servicios, en el sentido de rivalizar.
3. Cualificación: Cuando se aquilata si un candidato tiene cualidades que se exigen pertinentes para un puesto.
4. Incumbencia: Cuando se acotan tareas y funciones de las cuales son responsables los empleados en un dominio profesional dado.
5. Suficiencia: Cuando se fijan las especificaciones que se consideran clave para ser competente y competitivo.

Estos son los significados más usuales del término competencia en la vida cotidiana. Veamos un caso que ejemplifica genérica-



mente cómo se conciben las competencias en las organizaciones laborales.

En la Fundación de Chile (referencia cibergráfica) encontramos lo siguiente:

Si nos damos cuenta, resultan conceptos clave para entender el sentido economicista que se le da al término, esto es evidente al identificar los conceptos empresa, rentabilizar, inversión y negocio. Además, la palabra éxito es fundamental en esta concepción comercial de competencia. Se requiere de una visión de compra-venta-ganancia para entender el significado dado al término competente. Ser competente es serlo en el mundo del mercadeo y la venta. En el fondo, la persona competente es concebida como mercancía que genera ganancias.

Científicamente hablando, haré referencia a dos autores, Phillippe Perrenou y Emilio Tibes Iñesta.

Perrenou (2004) concibe la competencia como: "capacidad para movilizar recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones" (p11).

Por su parte, Tibes (2006) define la competencia como: "desempeño mostrado por el alumno ante una determinada tarea y que es efectivo al lograr un criterio requerido" (p 364).

CONCLUSIONES

Un planteamiento que surge a partir de las concepciones mercantilista y científica del concepto de competencia podría ser la delimitación del término según los contextos y ver la posibilidad de una convergencia integral entre estos contextos. Esto significa la descripción de una clasificación de tipos de competencias, que genéricamente podríamos identificar como. Académicas, Profesionales y Laborales.

Las competencias Académicas y Profesionales serían responsabili-

dad de las instituciones educativas. El desarrollo de las competencias laborales sería responsabilidad de las organizaciones y lugares en donde el profesional trabaja. Como requisito fundamental para una posible convergencia entre el aprendizaje y desarrollo de estos tres tipos de competencias tendríamos que plantearnos la posibilidad de que sean concebidas como eje articulador del currículo y de la organización laboral. Considero que a partir de esta concepción se deben enunciar características comunes en los ámbitos académicos y del trabajo relacionadas con el desarrollo y evaluación de competencias, sin lugar a dudas, existe un consenso acerca de la importancia de centrarse en el desempeño de las personas en contextos diversos y ante demandas cada vez más complejas. El problema radica en los criterios sociales económicos y políticos que determinan cuándo se hablaría de ser competente.

La pregunta y el problema por resolver es complejo, ya que se trata de un asunto de hegemonía de criterios. ¿Debe ser prioritario el criterio económico de éxito para sostener que alguien es o no competente?, ¿el criterio científico acerca de las dimensiones psicológica y social de las competencias debe regular las competencias deseables a desarrollar en el ámbito laboral?

Considero que el eje articulador de las competencias que permea en los ámbitos educativo y laboral invitará a pensar en el rol de la ciencia y el conocimiento tecnológico en la formación de las diversas carreras profesionales y en que se plantee al científico no como un investigador neutro sino que existe en él una ideología respecto a las problemáticas sociales. Se deberá pensar en la lógica y finalidad de los conocimientos científicos, prácticos y tecnológicos acerca de la formación profesional centrada en competencias. Asimismo, se deberá pensar en las respuestas que sigan dando quienes han asumido el poder económico como empresas laborales y siguen regulando las normas de calidad respecto a lo que se debe entender por ser competente.

La historia nos ha dicho que ha sido difícil que científicos y empresarios coincidan en sus respectivas ideologías. Por el momento, es evidente que las empresas privadas, con el aval de organismos internacionales (Organización para el Comercio y el Desarrollo Económico, Organización Internacional del Trabajo, Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional¹) están determinando la ideología que debe permear en los modelos educativos basados en competencias.

FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

Jaramillo R. S.; Mendoza M.V. (2006-2007) La educación universitaria en el marco del modelo por competencias. Ecos (Revista de divulgación científica, Universidad Justo Sierra). Números 1, 2 y 3.

Levy-Levover, C. (1996) Gestión de las competencias. Barcelona. Ediciones Gestión 2000.

Malpica, M del C. (1996). El punto de vista pedagógico; en: Argüelles (comp). Competencia laboral y educación basada en competencias. México. Limusa-SEP-CONALEP.

Perrenou, Ph (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Sep. Biblioteca del magisterio.

Ribes I. E. (2006). Competencias conductuales. Revista Mexicana de Psicología, 23, 1, 5-14.v

REFERENCIAS CIBERGRÁFICAS

DICCIONARIO DE LA Real Academia Española: <http://77buscón.rae.es/drae/>

Fundación de Chile(artículo sobre competencias): <http://77www.competenciaslaborales.chile>

Ambos autores, a diferencia de la concepción mercantilista laboral ya referida, no hacen referencia a la ganancia y la rentabilidad dentro del ámbito de los negocios como contexto definitorio de la competencia. Su fundamento parte de las investigaciones científicas acerca de los procesos de desarrollo de los individuos y la sociedad. Es evidente además que su propuesta de un modelo educativo basado en competencias no tiene por objetivo generar recursos humanos para que ingresen al ámbito laboral y que a su vez generen ganancias a la empresa. Sus propuestas no sólo implican ser competente en el mundo del trabajo, sino en otros ámbitos, como por ejemplo, la vida comunitaria, la salud, el deporte, la educación, el arte. Lo que ambos autores proponen como criterios de evaluación de ser competente no está supeditado a la inversión y ganancia económicas, sino a los descubrimientos científicos respecto al desarrollo individual y social de las personas. Son entonces los hallazgos científicos y sus correspondientes teorías, las que normarían los criterios para desarrollar y evaluar si alguien es o no competente. Resumiendo: no es la ciencia al servicio de la empresa mercantil, es la ciencia cuestionando los valores y parámetros de la lógica empresarial.

¿QUÉ ES ESA COSA LLAMADA CORPUS ACADÉMICO?

Arturo González Victoria
Graciela Cruz Ruíz

INTRODUCCIÓN

La idea de escribir estas líneas sobre ¿Qué es esa cosa llamada Corpus Académico?, responde al *ilussio* (interés) de construir un objeto de discusión científica en el campo educativo de lo que se entiende por Cuerpo Académico, concepto que pasa con cierta facilidad del uso de la moda de las políticas educativas a la complejidad de las prácticas que subyacen dentro de sí.

Siguiendo la lógica de la unidad y la multiplicidad (Unidad-múltiple), principio que Blas Pascal nos ofrece en su teorema “la suma de las partes es más que el todo”; un cuerpo académico se define por el grado de extensión de sus prácticas o mejor dicho del sentido práctico que lo identifica bajo un oficio específico o *habitus*.

Tal oficio se entiende por la tradición o trayectoria histórica del cuerpo en cuestión es decir, de las prácticas socialmente reconocidas y legitimadas como suficientes y necesarias: siendo algunas de ellas, la docencia, la investigación y difusión de la cultura. Si bien, esto es correcto para el Subsistema de Educación Superior (SES), lo cierto es que, en los restantes niveles, subsistemas y modalidades del Sistema Educativo Nacional (SEN), existen también oficios o *habitus* que constituyen Cuerpos Académicos que aún no han sido reconocidos como tales, cuerpos que no se han legitimado por el poder burocrático del Estado mexicano en consecuencia, cuerpos marginados de los beneficios de lo que implican tales prácticas.

Sobre esta idea; el cuerpo académico reconocido versus el cuerpo académico estigmatizado se elabora el presente ensayo, que consiste en teorizar el sentido de las prácticas que permiten discutir la construcción y autonomía de conceptos propios.

Hasta el momento no hay registro de la lucha o discusión que argumente el concepto de cuerpo académico, no hay evidencias de la conformación y toma de posición de agentes e instituciones que bajo un Congreso o Coloquio nacional o regional se haya instituido por medio de un diálogo serio y fuerte para poder responder a la interrogante: ¿qué es esa cosa llamada Cuerpo Académico?: en sustitución el Estado mexicano la define como:

“Un Cuerpo Académico es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por



el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los cuerpos académicos sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país”. (PROMEP: 2013:1).

Adicionalmente y de forma reciente, el mismo Estado mexicano, ha profundizado de la siguiente forma: “La investigación colegiada o en equipo fomenta la capacidad institucional para generar o aplicar el conocimiento; identificar, integrar y coordinar los recursos intelectuales de las instituciones en beneficio de los programas educativos y articular esta actividad con las necesidades del desarrollo social, la ciencia y la tecnología en el país. Los Cuerpos Académicos constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano; situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las IES.” (DOF; 2013:77).

De forma particular para el subsistema de educación normal “Los Cuerpos Académicos son grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias Líneas de Genera-

ción o Aplicación Innovadora del Conocimiento (investigación o estudio), en temas disciplinares o multidisciplinares del ámbito educativo, con énfasis especial en la formación de docentes, así como un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. Adicionalmente atienden programas educativos (PE) en uno o en varios niveles”. (DOF; 2013:77).

La estructura del ensayo se basa inicialmente en dos grandes apartados temáticos: el primero, el posicionamiento teórico del vitalismo versus el mecanicismo; en este posicionamiento teórico se inscriben y relacionan los conceptos de Gestión Integral de lo Académico, Dispositivos de Profesionalización Académica y Redes Corporneas. El segundo, se refiere al sentido de las prácticas o *habitus* de clase que permite identificar y orientar el quehacer primario de los agentes e instituciones educativas.

Las dos grandes vertientes permiten aportar elementos de orden teórico para la discusión, de aquello que pensamos que está a simple vista, pero por alguna causa no se ve. Nuestra apuesta es hacer visible esta realidad que ha permanecido oculta a nuestro aparato cognitivo; de aquello que demanda su construcción y debate en los círculos que bien define el Estado mexicano, como células que aspiran a contribuir al mejoramiento de nuestras instituciones.

DESARROLLO

Apartado Primero. La noción de cuerpo bajo el enfoque filosófico del vitalismo versus el mecanicismo.

Existen varias tradiciones, enfoques y disciplinas, que hoy en día, destacan por su seriedad al estudiar con profundidad la noción de cuerpo y de lo que esto implica, a esto debemos agregar autores que como Denis (1980). Mier y Piccini (1987), Le Boulch (1992), Bernard (1996), Baz (1994) y Schilder (2000), realizan aportaciones sobre lo que significa el cuerpo como metáfora de lo que existe en el inconsciente, el cuerpo con movimiento o estructura viva, geopolíticas del cuerpo, imagen corporal en el marco de la vida psíquica y sus representaciones, el cuerpo estigmatizado o flagelado, un cuerpo enseñando, y el cuerpo como un fenómeno ambivalente.

En todos los casos el cuerpo es esa cosa, mejor dicho, realidad desconocida, pese a poseer y vivir dentro de él. ¿Por qué es desconocido? Porque el cuerpo no se manifiesta de forma completa de una vez y para siempre; es un cuerpo transhistórico, que evoluciona no sólo en el tiempo físico, sino en el tiempo de quienes construyen y perpetúan al cuerpo. Es a la vez un cuerpo objetivo y subjetivo, porque existe en un espacio material y social, pero también en un espacio de percepción de sólo algunos hombres, en un espacio simbólico por eso el cuerpo esta incompleto. El cuerpo es materia y psique en evolución permanente.

Al afirmar que el cuerpo es transhistórico, surge la pregunta de su origen, ¿Cómo se formó este cuerpo?, ¿de qué está hecho?, ¿Quién lo creó? La narración Judea cristiana, señala que el todopoderoso: creo al hombre de polvo; este polvo, solo era eso: barro, polvo o tierra, al ver concluida su obra, la tradición señala, que su creador sopló un halo de vida en la boca de un cuerpo masculino, el cuál cobró vida y movimiento (Visión de los vitalistas); en contraposición el mismo hombre era en términos racionales una analogía que le permite explicar la vida de este cuerpo, al comparar el cuerpo del hombre con una maquinaria perfecta de ingeniería, le otorga e incorpora al cuerpo la noción de matar que impulsa sus movimientos (Visión mecanicista).

En ambas tradiciones el cuerpo sigue siendo un enigma, porque para la primera, la idea que sustenta el halo de vida en una creencia mítica no comprobada; para la segunda, el fenómeno de regresión de la fuerza inmóvil del motor primario no existe. Sentencia Mier, R.(2007) solo existe la pulsión de lo que la razón puede otorgar al hombre. Es decir, toma distancia del vitalismo y del mecanicismo para colocar el efecto de pulsión como una realidad única del cuerpo, producto del pensamiento. Es un neo mecanicismo. Este efecto e idea la toma de Sigmund Freud, (1979).

En los casos antes señalados, el cuerpo no sólo es materia, como lo afirmamos en líneas superiores, el cuerpo es psique o pensamiento, es acción y percepción, porque da cuenta de la relación de la existencia de los contextos múltiples en los que se desenvuelve dicho cuerpo; el cuerpo es un lenguaje generativo de otros



LA SUMA DE LAS PARTES ES MÁS QUE EL TODO.

BLAS PASCAL

muchos lenguajes en los que participa; el cuerpo es una práctica cuyo sentido se encuentra enmarcado entre lo que se le pide hacer y lo que hace el mismo cuerpo para perfeccionarse. El cuerpo no es finito, solo la materia que lo compone, pues el cuerpo sigue siendo transhistórico, gracias a la acción de otros cuerpos de carácter histórico e irreducible a su simple historia.

En este sentido, el cuerpo académico goza de las propiedades de pulsión de las que nos refiere Mier, R., ya que el cuerpo académico, pese a no tener fuerza móvil –más que el decreto del Estado mexicano- y mucho menos el halo de vida, existe como cosa desconocida. Diríamos, todo cuerpo académico es cogito ergo sum. (Pienso luego existo).

Para pensar su existencia y en consecuencia su práctica como ente organizado, se requiere de nociones como Gestión Integral Académica (GIA). Dispositivos de Profesionalización Académica (DPA) y Redes Corpóreas (RC).

1. GESTIÓN INTEGRAL ACADÉMICA.

La noción de cuerpo académico, está relacionada con GIA, entendida como el conjunto de acciones estratégicamente encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y promoción de la producción de bienes culturales que involucra a las autoridades y agentes educativos de una institución escolar.

En este sentido las funciones sustantivas de toda Institución de Educación Superior (IES) solo son una parte de la totalidad de las responsabilidades de lo que esto implica; la GIA, es un modo superior de organización de la escuela orientado al fortalecimiento y posicionamiento del capital cultural que ahí se produce, lo que implica contar con estructuras estructurantes; es decir, estructuras diseñadas bajo la programación de resultados altamente rentables, distintos y apreciados en el mercado de los bienes culturales en los que participa.

Tales capitales culturales se deben objetivar no sólo en la adquisición y posesión del título escolar sino en la rentabilidad y eficacia de sus egresados.

2. DISPOSITIVOS DE PROFESIONALIZACIÓN ACADÉMICA.

La GIA, está centrado en la administración del capital cultural objetivado que otorga una IES, para ello, el estudiante participa en los DPA que el Estado mexicano proporciona,



bajo esta concepción afirma Ibarra C. (2002: 13) otro elemento estratégico de este nuevo dispositivo se encuentra en la agresiva política de formación de profesores que ha seguido el gobierno desde el principio de la década de los noventa sobre todo con el otorgamiento de becas de CONACYT, y de la creación del PROMEP, la importancia de esta política es doble. Por una parte, se ha planteado como un programa cuyos alcances se proyectan a mediano plazo, con la finalidad de reconstruir el cuerpo académico de las universidades mexicanas, posibilitando su renovación generacional. Por la otra se propone, la fabricación de nuevas identidades académicas basadas en la profesionalización de las labores de la docencia e investigación.

3. REDES CORPÓREAS

La GIA y los DPA se relacionan con la creación de las Redes Corpóreas (rc). Si bien el PROMEP, las considera como niveles de organización y vinculación interinstitucional, lo cierto, es que hoy en día las Redes de los Cuerpos Académicos (RCA), se rigen por las leyes de la libre asociación, es decir, los agentes e instituciones que se conocen entre sí, más allá de los procesos burocráticos que les son impuestos.

Las RC, funcionan como las redes sociales, todos hablan, opinan, intercambian información y la desechan. Las RC se definen como una especie de capital social especializado en loas que la membresía y militancia dentro de ellas se confirma en los eventos de difusión y extensión de la vida académica. Las RC, están asociadas en consecuencia a la TIC's y la Web. El propósito de estas redes consiste en conectar grupos de investigación con intere-

ses compartidos que pongan en común recursos y resultados para avanzar, mediante la cooperación, en la resolución de cientos problemas. A decir de Gascón, P. en Didou, S. y Etienne, G. (2009:229) Las redes académicas constituyen ahora, fundamentalmente, un instrumento para generar riqueza y estructurar el poder en la sociedad red: pero este instrumento produce y reproduce la riqueza y el poder que representan las naciones, fuera del flujo en la economía del conocimiento.

Apartado segundo. El sentido práctico.

Hasta el momento, nuestro aporte ha girado alrededor de la GIA, los DPA y las RC; ahora bien, siguiendo esa lógica constructiva, emplearemos el término sentido práctico para incorporar los intereses o sentido del juego que existe al interior de los agentes e instituciones que participan en un campo específico; los cuerpos académicos. Este sentido práctico son esquemas de percepción, apreciación y actuación que previamente han sido inculcados a través de una acción pedagógica duradera. Un habitus primario escolarizado.

I. El habitus.

El habitus es un constructo teórico elaborado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu, bajo esta noción múltiple de carácter socio constructiva, en ella se hace alusión a los esquemas de pensamiento que guían la actuación de los agentes e instituciones, hace referencia al habitus como estructura estructurada que en ocasiones funciona como estructura estructurante; es para este autor el juego hecho cuerpo, depositado por las condiciones objetivas con respecto a las condiciones de existencia subjetiva de quienes participan en el juego o campo. Este autor, señala que el habitus no es una actividad calculada y consciente, sino una actuación que surge por las estrategias de intercambio de carácter simbólico; es decir, que están depositadas a lo largo de las trayectorias de los involucrados.

Los Cuerpos Académicos son la manifestación de un habitus institucional, debido a que la política que define su origen y evolución, tiene una aceptación con los intereses de quienes participan en dicho juego; a diferencia del habitus de quienes son marginados del juego, debido a que no reconocen tal política como aceptable. El habitus en este sentido homologa y hace diferencia de las prácticas; en realidad el habitus de clase de un grupo de profesionales puede constituirse en una baza o recurso de capital institucional, pero cuando ese cuerpo académico no tiene incidencia en la toma de decisiones de la institución escolar, su presencia es decorativa, falta de power al interior de la organización. El cuerpo académico cuyo habitus estructura la organización escolar o guía las actuaciones con cierto rigor, garantiza mayores posibilidades de gobernabilidad de la vida académica de la misma. El habitus articula la GIA, los DPA y las RC.

CONCLUSIONES

Anuestro juicio todo Cuerpo Académico posee un capital cultural inicial que debe ser incrementado en trayectos formativos, es decir, todo docente normalista (y en general el de educación básica) debe contar con un Plan Completo de Formación Continua (PCFC), que le garantice en no más de tres años, la posesión del grado académico de Maestría. ¿Cómo lograrlo? Ese el reto operativo de la SEP. La nueva identidad y calidad de la educación para necesariamente por la masificación e incremento de capital cultural.

Pensar al Cuerpos Académicos, como un objeto científico propio de la pedagogía, supone un diálogo y reformulación del PROMEP, visto como condición necesaria de pasar de una política educativa dada a la política educativa construida, comprobada y conquistada. Tal proceso de reconstrucción surge necesariamente de una evaluación diagnóstica del Programa, no sólo de quienes participan, sino también de aquellos que aún no lo hacen.

Bibliografía

- Bernard Michel (1994) El cuerpo un fenómeno ambivalente. Ed. Paidós. Barcelona, España. P. t. 228.
- Denis Daniel (1980) El cuerpo enseñado. Ed. Paidós. Barcelona. España. P. t. 202.
- DIARIO Oficial de la Federación, (2013) Acuerdo 678. México, D.F. 28 de febrero de 2013. México, D. F. P. t. 90.
- Gascón P. en Didou, S. y Etienne G. (2009) Fuga de cerebros, movilidad académica y redes científicas Perspectivas latinoamericanas. Cinvestav. UNESCO.IRD. P. p. 231. México D. F.
- Ibarra Colado Eduardo. (2002). La nueva Universidad en México: transformaciones recientes y perspectivas. Revista Mexicana de Investigación Educativa RMIE. Vol. 7. No. 14. Pp. 75-105. México D. F.
- Le Boulch Jean (1992) Hacia una ciencia del movimiento humano. Introducción a la psicokinética. Ed. Paidós. Barcelona, España. P. t. 277.
- Mier, R. y Piccini, M. (1987). El desierto de espejo. Juventud y televisión en México. UAM-Xochimilco. México. D. F. P. t. 358.
- PROMEP. (2013). Reglas de Operación del PROMEP 2013. DOF. México. D. F. p.t. 24.
- Schilder Paul. (200) Imagen y apariencia del Cuerpo Humano. Ed. Paidós. México, D. F. P. t. 301.

EN DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD EN MÉXICO

Hugo Ritter Ortiz.
Ana Laura López Cruz.

Leidie Diana Salazar Gallegos.
Cristal Montiel Hernández.

Las eras geológicas son espacios de tiempo de millones de años que los científicos han dividido basados en conocimientos de datación geológica. Los geólogos han elaborado una escala de tiempo desde el origen del planeta tierra, hasta nuestros días donde se han presentado ciertos eventos geológicos globales que sirven como marco de referencia temporal en geología.

La escala de tiempo geológico se divide en eras: precámbrica, paleozoica, mesozoica y cenozoica.

El precámbrico está conformado por el arqueozoico y el proterozoico que conjuntamente constituyen el 80% de la edad inicial de la tierra aproximadamente, y asimismo, forman el eón criptozoico.

En este intervalo se formó la corteza primitiva conformada por rocas metamórficas como el gneis y lava fusionadas de las peridotitas ubicadas en el manto principalmente. La evaporación de la atmósfera carecía de oxígeno y predominaba el amoníaco, metano, hidrógeno y helio: biológicamente, aparecieron los primeros fósiles de bacterias encontrados en rocas.

GEOLOGÍA HISTÓRICA

La geología histórica es la rama de la geología, cuyo objeto de estudio es reconstruir la historia de la Tierra desentrañando los fenómenos y procesos que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo geológico.

El primer objetivo de esta rama de la geología fue establecer una escala cronológica absoluta para todos los tiempos geológicos de acuerdo con los distintos fenómenos que se presentan en el planeta.

Cuando la geoquímica perfeccionó los métodos radiactivos para la datación absoluta de materiales, se llegó a conocer la edad de la Tierra, así como, la edad de los materiales que forman la corteza terrestre.

De esta manera, se estableció la escala absoluta y se dividió la historia de la Tierra en eones, eras y periodos, de acuerdo con los sucesivos ciclos o procesos orogénicos que han ido teniendo lugar. Los periodos a

su vez se han dividido en espacios de tiempo más pequeños como son: épocas, sistemas, series, pisos y subpisos, etc.

Un objetivo básico de la geología histórica es el establecimiento de estas unidades conociendo con exactitud su duración en millones de años, mediante estudios de datación geológica como son: Carbono 14 y radiactividad.

La reconstrucción de la historia de la Tierra se enfoca a procesos erosivos, y de los grandes cambios climáticos que se han operado en la litosfera y atmósfera, así como, de los cambios que ha experimentado la Tierra como planeta en su campo magnético, litología y composición basados en datos que proporcionan las ciencias de la Tierra como: la geodinámica, la geoquímica, la geofísica, la paleogeografía, etc. Finalmente, reconstruye la historia de la Tierra desde su origen hasta nuestros días; estableciendo su distribución, su aparición o creación, su evolución y su extinción.

Como podemos observar la geología histórica, es una disciplina de síntesis por confluir todas las ramas de la geología y muchas ciencias afines en su teoría y fundamentación científica. Sin embargo, el establecimiento de una historia de la Tierra en detalle, significa conocer, con bastante exactitud, muchos procesos que aún se desconocen o bien si ya existen, disponer de datos que ayuden a su profundización teórica y científica.

En la actualidad la ciencia geológica y específicamente la geología histórica está en expansión, pues ha pasado de una etapa acumulativa a otra interpretativa, prueba de ello son la relativamente reciente teoría de la tectónica global, así como, los últimos descubrimientos paleontológicos sobre la vida en el pasado desde su aparición, los primeros organismos evolucionaron y se fueron diversificando en un gran número de grupos que encontramos fosilizados en las sucesivas capas de roca más antiguas y, los más modernos en los depositados sobre éstas.

Durante la historia de la Tierra, en diversas ocasiones, se han extin-





guido algunos grupos que han sido sustituidos por otros. Esos momentos son los que se utilizan como límites de las diferentes eras geológicas en que dividimos la historia de la Tierra y que son determinados por los fósiles que contienen las rocas, por ejemplo: durante la era paleozoica el fósil que lo caracterizó fue el trilobite, al final de esta era desapareció y el organismo que lo sustituyó fue el amonite, este organismo permaneció durante la era mesozoica.

Entendido por fósil a todo resto animal o planta que vivió sobre la Tierra en el pasado geológico, así como toda huella de actividad biológica producida por estos organismos.

La ciencia que reconstruye la vida del pasado por medio del estudio de los fósiles es la paleontología.

La importancia de estudio de los fósiles radica en poder llegar a conocer cómo era cada grupo animal o planta en los diferentes periodos de la historia de la Tierra. Así como conocer las condiciones climáticas en las que el fósil vivió, deduciendo así mismo su hábitat



natural.

La importancia económica de los fósiles estriba en considerar que los combustibles de origen orgánico como el carbón y el petróleo se localizan en grandes porciones del mundo, y que son recursos agotables que cubren gran parte de las necesidades energéticas de la humanidad.

ERAS GEOLÓGICAS

La era más antigua es la era precámbrica, en ella los fósiles que se conocen son de vida simple por ejemplo: algas y bacterias unicelulares y, las rocas que las contienen han experimentado procesos de metamorfización como elevadas temperaturas, altas presiones y fluidos químicamente activos.

Posteriormente, se presenta la era paleozoica o primaria conocida también como de organismos antiguos, en esta era proliferan diversas especies cuyos cuerpos poseen partes duras. El fósil característico es el trilobite y los periodos que lo componen son los siguientes: cámbrico, ordovícico, silúrico, devónico, carbonífero y pérmico.

La era mesozoica o secundaria recibe el nombre de "edad de los reptiles". Y los periodos que lo componen son: triásico, jurásico y cretácico.

La era cenozoica se divide en dos periodos: terciario y cuaternario. A su vez el terciario se divide en: paleoceno eoceno, oligoceno, mioceno y plioceno. El periodo cuaternario se divide en: pleistoceno y holoceno o reciente. En los últimos dos millones de años aparece el hombre a finales de la cuarta glaciación.

La división de eras en periodos se estableció por los cambios menores en la composición de la fauna, la datación de las rocas y los fósiles contenidos en ellos han sido posibles por el descubrimiento de elementos radiactivos, los que se desintegran progresivamente dando lugar a otros elementos estables a partir de la semi-desintegración; término definido como el tiempo que tarda la mitad del elemento original en transformarse en elemento estable final, por ejemplo: el uranio que se desintegra a un ritmo constante cambia a un producto final y se transforma en plomo.

Así se sabe que las rocas más antiguas del planeta datan de 4600 millones de años, que los fósiles cámbricos de la era paleozoica tienen 600 millones de años, que la era mesozoica tiene 255 millones de años, que el cenozoico tiene 70 millones de años, y que el hombre apareció hace tan sólo unos dos millones de años.

POR UNA DEFENSA DE LA BIODIVERSIDAD EN MÉXICO

Basado en estudios recientes que tratan de la biodiversidad mexicana, se ha comprobado que los inventarios en materia de recursos bióticos como flora y fauna se encuentran en un nivel aceptable ante esa situación nuestro país ha dejado en el pasado su ignorancia en esta temática; asimismo, su dependencia científica tanto de los Estados Unidos de América como de algunos países Europeos ha quedado atrás.

Actualmente se dispone de datos suficientes y confiables para hacer una buena interpretación y comparación de los inventarios hechos en México, gracias a la labor de sus propios investigadores.

La riqueza en biodiversidad de un área geográfica del planeta, como fenómeno bio-geográfico fue conocido desde Darwin y Humboldt; aunque aún hoy en día los estudiantes de la materia

no han podido precisar dicho fenómeno, sí explican la variedad de factores para que esto pueda realizarse asegurando que:

El número de especies por unidad de superficie se incrementan hacia las áreas de baja latitud y disminuyen hacia las altas latitudes, lo que significa que las áreas tropicales presentan, en lo general, un mayor número de especies comparativamente con las áreas de climas templados y fríos.

La historia geológica de la biodiversidad en el mundo se refleja en la diversidad del registro fósil calculado en millones de años, cuya trayectoria puede resumirse de la siguiente manera:

Durante el paleozoico temprano hace unos 600 millones de años el número de especies de animales multicelulares aumentó en forma vertiginosa con un estancamiento posterior.

Durante el mesozoico se registró un aumento lento pero constante y, en el cenozoico, superó en gran número a las eras anteriores hasta llegar al máximo actual, reconociéndose así que la biodiversidad tardó mucho en llegar.

Existieron durante esta larga trayectoria geológica cinco episodios de extinciones en masa, registrados en los siguientes periodos: ordovícico, devónico, pérmico, triásico y cretácico, este último con la desaparición de los dinosaurios, dando paso así a la creación de los mamíferos hasta hacer posible el origen de la especie humana.

Este periodo de extinción es registrado como de segundo orden, pues el desastre del pérmico (hace unos 240 millones de años) causó la extinción de un 77% a un 96% de todas las especies marinas, estando así a punto de desaparecer totalmente la diversidad global.

Actualmente nuestro país ocupa uno de los primeros lugares en biodiversidad en el mundo, lo que lo sitúa como un país megadiverso.

La biodiversidad ha entrado en una nueva etapa de la historia de la vida sobre la superficie terrestre. El hombre ha tenido una influencia determinante en la extinción de diversidad de especies, sobre todo provocando su aceleramiento en lugares geográficamente desprotegidos como: islas, lagos y ambientes aislados, tal es el caso de la aves y bosques autóctonos en la polinesia, en la isla Santa Elena se perdió la mayor parte de su flora y la amenaza de especies de peces que son endémicos del lago Victoria, actualmente se encuentran amenazadas de extinción.

EL ESTIGMA DE SER DIFERENTE

LA DIVERSIDAD COMO ESTIGMA

Jesús Farfán Hernández

Los griegos crearon el término estigma para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien lo presentaba. Los signos consistían en cortes, quemaduras en el cuerpo, y advertían que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor _una persona corrupta, ritualmente deshonrada, a quien debía evitarse, especialmente en lugares públicos.

Durante el Medioevo, al cristianismo se agregaron al término dos significados metafóricos: el primero hacía alusión a signos corporales de la gracia divina, que tomaba la forma de brotes eruptivos en la piel; el segundo, hacía referencia médica indirecta de esta alusión religiosa, a los signos corporales de perturbación física. En la modernidad la palabra es ampliamente utilizada con un sentido bastante similar al original, ahora con ella se designa preferentemente al mal en sí mismo y no a sus manifestaciones corporales. Además la modernidad inauguró preocupaciones nuevas y distintas.

En todos estos momentos históricos incluyendo inclusive a los griegos, se encuentran los mismos rasgos sociológicos: un individuo que podía haber sido fácilmente aceptado en un intercambio social de corriente posee un rasgo que puede imponerse por la fuerza a nuestra atención y que nos lleva a alejarnos de él cuando lo encontramos, anulando el llamado que nos hacen sus restantes atributos. Posee un estigma, una indeseable diferencia que no habíamos previsto.

El término estigma será utilizado en el resto del trabajo para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador. Se pueden mencionar tres tipos de estigmas notoriamente diferentes. En primer lugar, las abominaciones del cuerpo, las distintas deformidades físicas. En segundo lugar los defectos del carácter del individuo que se perciben como faltas de voluntad pasiones tiránicas, o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad. Todas ellas se infieren de conocidos informes sobre cuestiones como alcoholismo, homosexualidad, adicciones, drogas, fanatismos, etc., por último, existen los estigmas de raza, de nación, de religión, susceptibles de ser transmitidos por la herencia y contaminar

por igual a todos los miembros de una familia.

Es de todos ustedes conocidas las actitudes que expresamos hacia una persona que posee un estigma, y las medidas que tomamos respecto de ella, ya que son precisamente en algunas ocasiones suavizar y atenuar por los que de alguna manera asumen su condición de normales.

Creemos que desde nuestra supuesta normalidad podemos ejercer diversos tipos de discriminación, reduciendo con ello en la práctica, las posibilidades de vida y provocando con ello de quien sufre diversos sufrimientos y dolores.

Una vida de rechazo social, de desprecio y de opresión, de discriminación y con ello de sufrimiento y de dolor humano. Dolor y sufrimiento de hombres y mujeres que carentes de poder y prestigio han sido reprimidos, estigmatizados pero que a pesar de una vida infamante muchos de ellos han sabido luchar y defender sus convicciones y que a pesar de sus oscuras vidas pelean día tras día “por su luz”.

Socialmente el significado de estigma está referido a las formas de calificación que se realizan a sus miembros según sus atributos, y a este proceso se le puede vincular con la de “identidad social”. Esta forma de evaluar se transforma en expectativas normativas en demandas, a las que se debe responder una “identidad social”. Cuando un individuo posee una “identidad social” real lejana a la ideal tiene la falla o la diferencia que genera la segregación. El estigma se convierte en un espacio de las relaciones humanas en las que el portador de una diferencia puede cargar el estigma en un grupo y no en otro, en un tiempo y no en otro, es decir, en un asunto geográfico, social e histórico.

El estigma parece como una marca de los sujetos que los hace diferentes. En innumerables cantidades de grupos está probada la imposibilidad de aceptar o tolerar las deferencias y los que son percibidos como tales por la mayoría son objeto de menosprecio y discriminación. El discurso del poder puede crear también criaturas abominables; puede hacer crecer el exceso y la grandilocuencia, escuchar lo más estrecho. Se considera al estigmatizado como humano defectuoso portador de una mancha





que contagia, relacionada también con una posibilidad de culpa o quizá como un castigo.

El desviante, el estigmatizado, descalificado generalmente moralmente como miembro de un grupo incluso como sujeto de derecho. Esta descalificación puede ocasionar desde un intento de su "corrección" hasta su desaparición. Fórmula extrema negativa, a la que cabe críticamente preguntar

- ¿QUIÉN CORRIGE?
- ¿QUÉ SE CORRIGE?
- ¿POR QUÉ?
- ¿CON QUÉ DERECHO?

El estigma, la infamia es una creación producto del control social y su función está dirigida a controlar es desde el ejercicio del poder desde donde se hace factible este control. Una existencia dentro de lo que se establece como norma, pretende que la totalidad del grupo (todos sus miembros) se inserten en ella; su cosmovisión parte de su estadio y grupo, censurado, delatando, acusando y condenando la diferencia. Los desviantes, los estigmatizados tienen, que considerarse a partir de lo que no son.

El estigmatizado cumple también una función social, es aquella que excluye al diferente y alivia así las tensiones sociales, canaliza los grandes miedos e inseguridades del grupo. Sirve de chivo expiatorio para la mancha o purifica el pecado, se proyectan sobre el estigmatizado las tendencias de los ajustados a la norma.

La calificación social obliga al individuo a enfrentarse a una serie de restricciones si es así ya una persona desacreditada. Si el grupo desconoce su "diferencia" y el individuo la puede ocultar, su identidad es sólo desacreditable con un gran costo para la persona.

Cuando el grupo social es pequeño, la desviación que provoca el estigma, no sólo afecta la imagen presente del individuo, sino también sus relaciones actuales y futuras. Porque la mancha se fija a la identidad personal. La intolerancia a la indiferencia produce en los desviantes una aguda ambivalencia en su identidad: saberse humano igual a los demás

La noción de "ser humano normal" puede tener su origen en principio en un enfoque médico o en la tendencia de las organizaciones burocráticas de gran escala, tales como el estado nacional, a tratar a todos los miembros, en ciertos aspectos, como iguales. Cualquiera que pueda ser su origen, parece proceder de una imaginaria a través de la cual los legos crean generalmente una concepción de sí mismos.

del grupo, pero al mismo tiempo "diferente".

A la diferencia se le teme, a las clases subalternas también, por eso es frecuente que tanto en el pasado como en el presente actual se identifique bajo el nivel socioeconómico con criminalidad. Criminalidad a la que se le teme, población de la que se duda, y se duda también de su comportamiento sexual ajustado a normas. Así las clases desposeídas fueron y son las escogidas negativamente por los mecanismos de su criminalización.

El concepto "anormal" no puede concebirse sin el conjunto de instituciones de control de los mecanismos de vigilancia y de organización del orden. La noción de desviación a través del estigma se transforma así en una conexión entre el individuo y la sociedad.

Los desviantes los estigmatizados llevan una mancha que tiene la peculiaridad, la significación, la facultad de contagiar y el signo de estigma proveniente de una fuente de identidad social, por tal razón el prestigio de los que se acercan a ellos puede verse amenazado. Esta circunstancia ha sido muchas veces utilizada por el poder en un intento frecuente de descalificación y selectivamente de discriminación hacia aquellos individuos que se tornan amenazantes.

Es un ejemplo de este tipo de persecuciones las originadas a los desviantes sexuales que van hacer hallados por el "poder" a través de dos mecanismos:

MEDIANTE LA DELACIÓN, DE VECINOS, DE AMIGOS O DE PERSONAS AFECTADAS POR PASIONES COMO LOS CELOS, LA ENVIDIA O LA VENGANZA, y por medio de la irrupción del poder estatal en la vida íntima, en el hogar de la vida cotidiana.

LA FORMACIÓN QUE REQUIEREN LAS GENERACIONES DEL SIGLO XXI.

Sociedad del conocimiento y desarrollo humano.

Julia Cervantes Moscoso

INTRODUCCIÓN

El establecimiento de instituciones dedicadas a la transmisión del conocimiento acumulado a lo largo de la historia constituye, sin duda, uno de los mayores progresos logrados por la humanidad. Gracias a ellas, la cultura, las formas de vida, las prácticas sociales, los conocimientos, pueden ser transferidos a las nuevas generaciones. DELVAL, J (2011).

El nuevo milenio está asociado con un profundo proceso de transformación social. La sociedad del conocimiento transita hacia un contexto sentido donde la disponibilidad, el acceso y la aplicación del conocimiento se han vuelto el recurso más valioso en la promoción de oportunidades y el motor del desarrollo económico y social en el mundo contemporáneo.

Por estas razones es importante para los niños y jóvenes integrarse al conocimiento de las diversas disciplinas humanísticas, científicas y tecnológicas, ya que de ello dependerá su acceso a las distintas oportunidades, así como al desarrollo social general.

Por otro lado, en paralelo a esta evolución hacia las sociedades del conocimiento, en las sociedades el conocimiento, en las ciencias sociales, a nivel mundial, se han desarrollado enfoques más integrales del concepto de desarrollo humano que involucran muy diversos aspectos del crecimiento y la educación de los niños y jóvenes para favorecer en ellos el desenvolvimiento de todas sus capacidades y potencialidades. La intención es dotarlos de elementos necesarios para una mejor convivencia en las sociedades democráticas.

En este sentido, “la UNESCO ha destacado desde finales de la década pasada, que la educación debe ser integral con el propósito de cubrir todos los aspectos de la vida con conocimientos científicos (aprender a conocer), destrezas profesionales (aprender a hacer), valores humanos y principios (aprender a ser), y el ejercicio de la responsabilidad ciudadana (aprender a convivir)” (2005: p.p. 10).

Los desafíos de la educación en el siglo XXI han generado innovaciones en la investigación educativa. La enseñanza de conocimientos de forma mecánica y repetitiva ha quedado en el pasado y bajo las condiciones del mundo actual, se promueve una educación para favorecer el acceso, la aplicación y la contextualización del conocimiento, acorde con los retos que nos demandan las sociedades contemporáneas.

“El enfoque por competencias ha tomado fuerza en el ámbito educativo en los últimos años y aparece frecuentemente recomendado en los informes realizados por la UNESCO. Algunas ideas centrales de este enfoque se resume en cuestiones como la de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.” (2005: pp11).

Es a partir de este enfoque que, reflexionar sobre el sistema educativo en México, es tema que debe generar nuestro interés; formar parte de un escenario internacional desafiante, competitivo y complejo, implica la participación de todos en la construcción de un México más próspero, equitativo y humano, de tal manera que la educación debe preparar a los alumnos para enfrentar los retos de la vida actual y responder eficazmente a los contextos y tensiones a los que se enfrentan y se enfrentarán, en un mundo donde se presentan de manera constante una serie de transformaciones sociales, culturales y económicas.

En consecuencia, es necesario centrar la transformación educativa en el desarrollo de competencias, con la finalidad de que los estudiantes puedan responder a las demandas actuales en diferentes contextos. Para la educación básica, una competencia se define como la capacidad de responder a diferentes situaciones e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en práctica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en contextos y situaciones diversas; por lo que la educación básica debe lograr y contribuir a la formación de ciudadanos con estas características mediante el desarrollo de competencias como propósito educativo central, porque proveerá a los alumnos de las herramientas necesarias para la transformación de la sociedad y permitirá una aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos.

Las competencias movilizan y dirigen todos los componentes hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser. Las competencias se manifiestan en la acción de manera integrada. Poseer sólo conocimientos o habilidades no significa ser competente: se pueden conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta, se pueden enumerar los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con alguna discapacidad.

La movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) se manifiesta tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas y ayuda a visualizar un problema, poner en práctica los conocimientos pertinentes para resolverlo, reestructurarlo en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que hace falta. Algunos ejemplos de estas situaciones son: diseñar y aplicar una encuesta, organizar una actividad, escribir un cuento o poema, editar un periódico. De estas experiencias se puede esperar una toma de conciencia de ciertas prácticas sociales y comprender, por ejemplo, que escribir un cuento no es sólo cuestión de inspiración, porque demanda trabajo, perseverancia y método.

ARGUMENTACIÓN

EL ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA COMO REFERENTE PARA EL CAMBIO DE LA EDUCACIÓN Y EL SISTEMA EDUCATIVO.

“Con la expedición del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, México inició una profunda transformación de la educación y reorganización de su sistema educativo nacional, que dio paso a reformas encaminadas a mejorar e innovar prácticas y propuestas pedagógicas, así como a una mejor gestión de la Educación Básica”. SEP (2011).

Reformas necesarias para un país que iniciaba una etapa renovada en la democracia y la apertura de su economía, cuyos principales retos eran incrementar la permanencia en el nivel de primaria y la cobertura en los niveles de preescolar y secundaria; actualizar los planes y los programas de estudio; fortalecer la capacitación y actualización permanente de los maestros; reconocer y estimular la calidad del docente, entendida como su preparación para enseñar; fortalecer la infraestructura educativa;



consolidar un auténtico federalismo educativo al transferir la prestación de los servicios de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a los gobiernos estatales, y promover una nueva participación social en beneficio de la educación.

Se trató, sin duda, de una reforma profunda y pertinente que permitió al sistema educativo nacional alcanzar un crecimiento formidable, aún en momentos económicos particularmente difíciles, como el que se enfrenta en la actualidad.

Hasta ahora, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica ha operado durante casi dos décadas, y si bien muchos de sus propósitos y supuestos de han fortalecido con el paso del tiempo, otros deben revisarse profundamente, desde la perspectiva de la necesidad de elevar la calidad en los procesos y resultados de la Educación Básica.

Es claro que no podría ser de otra forma, en la medida que las políticas públicas para dicho tipo educativo y la sociedad en que se desarrollan son, en esencia, dinámicas y han registrado profundas transformaciones.

EL COMPROMISO SOCIAL POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

“El compromiso social por la calidad de la educación, suscrito entre las autoridades federales y locales el 8 de agosto de 2002, tuvo como propósito la transformación del sistema educativo nacional en el contexto económico político y social en que se inicia el siglo XXI el cual plantea retos sin precedentes”. SEP (2011).

De ahí que este compromiso ha sido una vía privilegiada para impulsar el sistema, alcanzar los más altos estándares de aprendizaje; reconocer que los enfoques centrados en el aprendizaje y en la enseñanza inciden en que el alumno aprenda a aprender, aprenda para la vida y a lo largo de toda la vida, así como formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos, la paz, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la legalidad.

El establecimiento de instituciones dedicadas a la transmisión del conocimiento acumulado a lo largo de la historia constituye, sin duda, uno de los mayores progresos logrados por la humanidad. Gracias a ellas, la cultura, las formas de vida,

las prácticas sociales, los conocimientos, pueden ser transferidos a las nuevas generaciones.

EL RETO DE LOGRAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

De acuerdo a la UNESCO, “la educación inclusiva es un proceso que entraña la transformación de las escuelas y otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños, a los alumnos de minorías étnicas, a los educandos afectados por el VIH y el SIDA y a los discapacitados y niños con dificultades de aprendizaje” UNESCO (2009).

En este sentido, la educación inclusiva no es una cuestión marginal, sino que es crucial para lograr un educación de calidad para todos los educandos y para el desarrollo de sociedades más inclusivas... Cuando los niños no tienen la oportunidad de desarrollar su potencial en los años decisivos de la infancia, sus familias están más expuestas al riesgo de empobrecerse o de deslizarse por la pendiente de la pobreza crónica. De esta forma, hacer que la educación sea más inclusiva contribuye al logro de los objetivos de desarrollo del milenio de erradicación de la pobreza extrema y de la enseñanza primaria universal. “Contribuye asimismo a los objetivos más generales de justicia social y de inclusión social” UNESCO (2009).

En el marco de los derechos humanos, la práctica de la educación inclusiva es una necesidad en una sociedad diversa como la nuestra. Promueve la igualdad de derechos, la dignidad y las oportunidades de los grupos diversos que conforman la población.

“Implica que todos los niños de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Sucede cuando en la escuela no se establecen requisitos de entrada, mecanismos de selección o discriminación de algún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación” García C. (2009).

La inclusión constituye el proceso de responder a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes y coadyuvar a reducir la exclusión que pueden recibir por los patrones culturales y estereotipos que prevalecen en la educación y en la cultura de reconocimiento a la igualdad en el ejercicio de todos los derechos, sin importar el género, la condición social, la etnia, la discapacidad, la preferencia sexual o la edad.

“La equidad y la inclusión fueron incorporadas en las agendas educativas tras un amplio debate internacional sobre Educación para Todos, iniciado en la Conferencia Mundial de Tailandia, en 1990 (<http://baica.sep.gob.mx>).

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos, aprobada en esa conferencia establece una visión de conjunto: “la universalización del acceso a la educación para todos los niños, los jóvenes y los adultos, y la promoción de la equidad. Todos los estados participantes se comprometieron a actuar enérgicamente para determinar cuáles son los obstáculos con que muchos tropiezan para acceder a las oportunidades educativas y determinar cuáles son los recursos necesarios para superar éstos obstáculos”. CIT (2000).

En este sentido, la educación inclusiva es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos y mejorar sus oportunidades. Como principio general se supone que orienta todas las políticas y prácticas educativas, partiendo del hecho de que la educación es un

derecho básico y el fundamento de una sociedad más justa e igualitaria.

EXPLICACIÓN

Si examinamos la situación de la enseñanza en la actualidad, podemos ver que se han realizado enormes progresos, porque se ha visto que el nivel educativo tiene una gran influencia sobre el desarrollo económico y social de un país y muchos estudios muestran cómo el aumento de la escolaridad repercute directamente sobre la renta per cápita. DELVAL, J. (2013).

Es por esta situación que durante los últimos 30 años, el país ha experimentado una serie de reformas política educativa, esto es en consecuencia de la constatación de que, en nuestro país, así como en muchos países de América Latina, la desigualdad educativa, en estos momentos, es un fenómeno que se da por la vía de la inclusión que por la exclusión del sistema educativo, y que se manifiesta en el diferencial de calidad de los aprendizajes obtenidos por alumnos que proceden de diferentes orígenes socioeconómicos, geográficos y culturales.

El sistema educativo ha avanzado en nuestros países de manera considerable en su capacidad mostrada de ampliar la cobertura del sistema educativo, de asegurar la oferta de escuelas, aulas y maestros. Con ello, ha crecido la matrícula, disminuido el analfabetismo, aumentado la escolaridad promedio de la población.

Algunas de estas reformas son:

- Programa Nacional de Educación, Cultura y Deporte (1983): propone políticas para mejorar la calidad educativa y no sólo cumplir con el aspecto de cobertura.
- Programa de Modernización de la Educación (1989): plantea la vinculación del aprendizaje con la producción en todos los grados y promover la innovación científica y tecnológica. Además, mejorar la educación superior y generar la investigación científica.
- En 1996 se creó el Sistema Nacional de Evaluación Educativa para medir la calidad en la Educación.
- Programa Educativo 1995-2000, propone mejorar la calidad de la educación y continuar con el Programa de Actualización del Magisterio (1992).
- Durante el sexenio de Vicente Fox se retoma el problema de la calidad de la educación, y la formación de recursos humanos capaces de hacer frente al mundo globalizado; a través de la vinculación del sector educativo y el sector productivo del país.
- En el sexenio de Felipe Calderón se implementó una serie de programas entre los cuales fueron: Ciencia y Tecnología, Cultura y Financiamiento para el desarrollo. En el rubro de educación se planteó la revisión del nivel básico y medio a través de evaluaciones anuales en las áreas de matemáticas y español.

Sin embargo, la historia del desarrollo y expansión educativa primaria en las décadas recientes, ha demostrado que aspirar a lograr resultados de aprendizaje de calidad y con la equidad deseada exclusivamente a través de medidas de política educativa diseñadas a nivel central y estandarizadas y uniformes para todas las escuelas, si bien son necesarias porque impulsan el crecimiento del sistema, son incapaces de asegurar calidad de manera equitativa.

De esta manera, la CEPAL-UNESCO. Educación y Conocimiento (1992) propone “de que los cambios institucionales son prioritarios, y que es necesario descubrir y experimentar nuevas formas de organización y de gestión de las acciones educativas.” <http://formacioncontinua.sep.gob.mx>

La Declaración Mundial de Educación para Todos, UNESCO; UNICEF. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. XX, No., 3, (1990) emanada de la reunión que sostuvieron representantes de 150 países en 1990, Tailandia, nos invita a centrar nuestra atención en dos cuestiones:

- a) “En los resultados de la actividad educativa que son, principalmente resultados de aprendizaje y que, en todo caso, impactan la realidad económica, social, política y cultural a través del aprendizaje del sujeto.” Este llamado es de enorme importancia porque, lleva consigo la necesidad de evaluar y de rendir cuentas de los resultados alcanzados.
- b) Como consecuencia de lo anterior, “es necesario centrar los procesos en los alumnos, en quien debe aprender como consecuencia de la acción educativa, implicando necesariamente, admitir su situación diferencial respecto de otros, comprenderlo dentro de su contexto y tomar en cuenta sus intereses y necesidades.”



El alumno requiere de los servicios que le permitan irse desarrollando como persona, ir aprendiendo en función de sus capacidades, ir desenvolviendo su potencia, ir fortaleciendo su autoestima, ir manifestando los valores adquiridos en la vida cotidiana, ir demostrándose a sí mismo su capacidad crítica y creativa.

Es el plantel educativo, la escuela, la única capaz de responder a los requerimientos específicos de los alumnos ubicados en el contexto especial en el que opera. Por eso se concluye que es la escuela la que puede causar la calidad educativa.

CONCLUSIÓN

Si bien es cierto que en la actualidad se trabaja con un modelo educativo que trata de ajustarse a las necesidades del mundo globalizado en el que las exigencias sociales están cambiando de manera constante, y que en plan y programas 2011, generado del acuerdo 592, está más enfocado a la creación de ambientes de aprendizaje adecuados para la generación del conocimiento, plantear la transversalidad en los contenidos educativos y ajustar los temas de relevancia social sería importante considerar los siguientes aspectos para su aplicación y funcionalidad.

- a) Una reforma educativa que no llegue a la escuela y al aula no tiene sentido. Hasta ahora, como mencionaba, los sistemas educativos han hecho serios intentos por definir centralmente las reformas educativas necesarias y por tratar de asegurar que éstas efectivamente trasciendan a modificar el operar y las prácticas de las escuelas y de los docentes en el aula y en la relación entre la escuela y la comunidad.

Sin embargo, estos procesos, definidos centralmente, y operados en forma vertical descendente, no han dado los resultados deseados. En general, las reformas se pierden en este proceso, o tardan un tiempo demasiado largo para que se traduzcan en modificaciones visibles a nivel de escuela y de aula.

El planteamiento, entonces, implica voltear las cosas al revés, invertir el proceso. En lugar de esperar a que las transformaciones educativas pensadas por los especialistas y los funcionarios y planificadores lleguen efectivamente a donde se necesitan, ¿Por qué no empezar donde se necesitan?, ¿Por qué no permitir que sean los propios planteles, y el personal que en ellos labora, en relación con miembros de la comunidad en la que trabajan, quienes formulen lo que tienen que hacer, y lo que requieren, para elevar la calidad de la educación que ofrece cada escuela?

- b) Una segunda razón, muy relacionada con la anterior, se refiere al hecho de que, ningún nivel de planificación, se puede hablar de “la escuela”. Cada escuela es distinta. Opera en contextos distintos y con necesidades diferentes, se enfrenta a problemas diversos, y a puntos de partida para llegar a los objetivos deseados también distintos. Pensemos simplemente en la enorme variedad de tipos de escuela que existen en México: cursos comunitarios, escuelas unidocentes – bidoctentes, escuelas de organización completa, escuelas bilingües-biculturales... escuelas en medio urbano tradicional y en medio urbano marginal: escuelas en zonas rurales con producción agrícola abundante y escuelas en zonas rurales de infra subsistencia. Los centros de educación básica del país constituyen un mundo heterogéneo, y bien haríamos en comenzar a reconocerlo así, porque cualquier intento por establecer transformaciones en la educación que se diseñe desde algún centro (la federación, el estado, incluso la zona escolar) incluso tendrán implicaciones, efectos y resultados diferentes en cada una de las escuelas. Esta sin duda es una de las razones por las cuales lo que logran nuestras escuelas desde el punto de vista de la posibilidad de que todos los niños asistan a la escuela y de que todos permanezcan en ella, de que los alumnos transiten por los grados escolares en los tiempos previstos para ello, y de los aprendizajes que logran los alumnos, es tan desigual, y por tanto injusto, en el sistema como actualmente funciona. ¿Por qué, nuevamente, no trabajar desde la propia escuela y desde sus características específicas y sus necesidades y problemas, para plantear, desde cada una de ellas, la forma de ir logrando los objetivos que persigue nuestro sistema de educación básica para todos los mexicanos?
- c) Nuestro sistema educativo ha crecido en forma notable las últimas cuatro décadas. Este esfuerzo que ha hecho el país ha sido verdaderamente notable. Y sin embargo, este enorme esfuerzo no ha dado los resultados esperados. Una parte muy considerable de los nuevos lugares que hemos creado al interior del sistema escolar están ocupados por niños que reprueban o que abandona temporalmente la escuela. Lo que los niños aprenden en la escuela nos deja, como sociedad, muy poco satisfechos. Esto obedece en gran parte al hecho de que hemos multiplicado, en las zonas en las que anteriormente no llegaba la escuela, un modelo de escuela y de enseñanza que se originó y consolidó en las zonas urbanas de clase media. Este mismo modelo lo hemos tenido que empobrecer para llevarlo a aquellas regiones donde antes no existía escuela. Si el modelo urbano implica un maestro por grado, por ejemplo, y en una comunidad rural ésto no se justifica, mantenemos la misma estructura por grados y le exigimos al docente que atienda a tres, cuatro y hasta seis grados.

El modelo escolar al que estamos acostumbrados funcionó mientras los alumnos que asistían a la escuela eran relativamente homogéneos. Al extenderlo, y al empobrecerlo, dicho modelo mostró claramente sus limitaciones para funcionar con población cuyas características resultaban tan claramente diferentes.

Es necesario diseñar modelos escolares y formas de enseñanza apropiadas a los nuevos sectores poblacionales que ahora, afortunadamente, acceden a la escuela. Dichos modelos y formas de enseñanza deben mostrar su capacidad de lograr objetivos de calidad similar o equiparable a los que logra la escuela tradicional con los alumnos que comparten las características de aquellos que primero universalizaron su acceso a la educación primaria. Esto no podrá lograrse en la medida en que sigamos empobreciendo el mismo modelo existente. Y sin duda, quienes mejor pueden enriquecerlo son aquellos que se enfrentan a las necesidades diversas y a los problemas propios de la población a la que deben atender educativamente y que tienen la capacidad de diseñar soluciones y de obtener los apoyos para eje-

cutarlas.

BIBLIOGRAFÍA

- CEPAL-UNESCO. Educación y conocimiento. Eje de la transformación con equidad. Santiago: CEPAL-UNESCO. 1992.
- CIT. Conferencia Internacional del Trabajo (2000). Conclusiones sobre la formación y el desarrollo de los recursos humanos. Ginebra, OIT, p.p.71
- Delval, J. (enero-junio, 2013). La escuela para el siglo XXI. Sinéctica, 40. Recuperado de http://sinectica.iteso.mx/articulo/?id=40_la_escuela_para_el_siglo_xxi
- García Cedillo, (2009). Educación inclusiva en Latinoamérica: diagnóstico actual y desafíos para el futuro. México: banco de Mundial-Universidad Autónoma de San Luis Potosí. P.p.71
- Plan de estudios 2011. Educación Básica. Secretaría de Educación Pública. México.
- Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, vol.XX, No.,3, (1990).
- SEP. Relevancia de la profesión docente en la escuela del nuevo milenio (2011). Secretaria de Educación Pública. México.
- UNESCO (2003-2005). Overcoming Exclusion through Inclusive Approaches in Education.
- UNESCO; UNICEF, Banco mundial. “Declaración Mundial de Educación para todos” Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. XX, No., 3, 1990.

Referencias electrónicas:

<http://basica.sep.gob.mx>. Educación Inclusiva.

<http://formacióncontinua.se.gob.mx>. Educación Inclusiva.





LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS

Lic. Ulises Montoya Fernández.

Un asunto que a últimas fechas ha causado preocupación a la sociedad mexicana, y particularmente a la Secretaría de Educación Pública, es el relacionado con la violencia en las escuelas de educación primaria, pero mayormente en las escuelas secundarias y algunas preparatorias, se destaca la incidencia entre adolescentes, es decir se presenta en la edad en que comienza a manifestarse la conducta incubada en la infancia. La violencia en las escuelas siempre ha existido, sólo que ahora se conoce con mayor celeridad, por lo expedito de las comunicaciones y porque la población escolar ha aumentado considerablemente, lo cual permite la maximización del problema. Además, tenemos la debilidad de hacer eco de los problemas que se presentan en otros países, es así como nos llegó de Inglaterra la palabra bullying, que en el idioma inglés se interpreta como “acoso escolar”. Este fenómeno social se ha analizado con énfasis en España, país del cual nos ha llegado mucha literatura no tan sólo de este caso, sino de todo lo que tenga que ver con educación, y es bueno conocer los puntos de vista de otras sociedades, lo que no es bueno es creer que todo lo que se hace en el exterior lo podemos aplicar nosotros, no es razonable entender así a la globalización, todo grupo social debe conservar y fortalecer su propia identidad.

Dentro de este panorama, no faltan voces que rápido toman la alternativa y se lanzan al ruedo a opinar acerca de la violencia en las escuelas, así tenemos que una senadora del Partido Acción Nacional y un senador del Partido de la Revolución Democrática declara-

ron hace algunos días que la violencia en las escuelas es “estructural” quizás apoyándose en las tesis de Galtung, el pacífico de moda, sólo que este personaje la ubica dentro de la explotación y las estructuras sociales. Si queremos apegarnos a los criterios de este noruego, tendríamos que hablar de la “violencia directa”. Pero lo más lamentable es la perspectiva que tiene la Cámara de Senadores con relación a contener la violencia en las escuelas, dicen, que es menester...crear una ley general para la prevención y atención de la violencia escolar que sanciona con una amonestación pública y hasta cinco mil días de salario a los padres, tutores o maestros que permitan, toleren, inciten actos de violencia en el entorno escolar. También se castigará con mil días de salario mínimo, clausura de la institución, suspensión del puesto o inhabilitación por cinco años a las autoridades o educadores que no tomen las medidas para prevenir o atender incidentes de violencia” (EL UNIVERSAL. Diario. Edit.en México, D. F. Sección Nación. pA9.5-6-14)

Semejante propuesta nos conduce a lamentar lo pobre e incierto con que los legisladores tratan de resolver un problema educativo, quizás ignoran, es lo más probable, que gran parte de estos problemas en las escuelas son atendidos por maestros especializados en Psicología de los Adolescentes y que la Secretaría de Educación Pública, redujo drásticamente la matrícula de quienes pretendían estudiar la carrera de Maestro en Psicología Educativa en la Escuela Normal Superior de México.

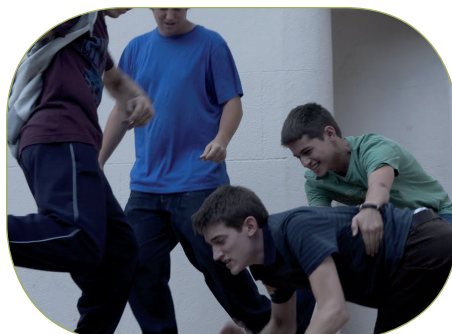
Estos acontecimientos vergonzosos como el de clausurar una escuela porque existe un pro-

blema que no lo genera la institución, aunque sí debe coadyuvar a su solución, nos recuerda sucesos lamentables en nuestro sistema educativo; hasta los años 60, cuando un maestro rural atentaba contra la comunidad con hechos que ofendían a las familias, como el de cortejar a las esposas de algún lugareño, la comunidad naturalmente lo expulsaba de su seno, el maestro se quejaba con su representación sindical, y ésta, le pedía al Inspector Escolar que interviniera en el caso, y para complacer a dicha representación, con el beneplácito de autoridades de la SEP la comunidad era “castigada” hasta por 10 años dejándola sin maestro, principalmente comunidades indígenas.

A muchos funcionarios se les olvida, o su mentalidad no les permite entender, que los problemas educativos se resuelven con educación, no clausurando escuelas.

Pero canalicemos el análisis de la violencia en forma más metódica. El término violencia está íntimamente relacionado con el acto de violar, y que es lo que se viola, se violan las normas que el grupo social se asigna para su sana convivencia. Estos principios han sido conceptualizados por muchos pensadores y practicados por diferentes culturas. Aún cuando no se especifique en qué consiste la violencia, si se señala el acto de violar, por ejemplo, en la Biblia no se habla de violencia pero sí se habla de violación que es “tratar mal”, “oprimir injustamente” o “faltar al respeto” al Templo. Estos y otros señalamientos similares han sido al través del tiempo, normas por las que, con sus naturales variaciones ha transitado y transita la humanidad. Al término violencia, desde hace algún tiempo se le ha puesto apellido, así hablamos de “violencia física”, “violencia verbal”, “violencia familiar”, etc. Sin embargo, es necesario no manejar tantos conceptos para tratar de explicar la violencia, pues de acuerdo con la Ley de variación inversa: “A mayor extensión menor comprensión y viceversa”.

La violencia está íntimamente relacionada con un fenómeno connatural llamado “agresión”. “El etólogo Konrad Lorenz en su libro *On Aggression* (1966) conceptúa que la agresión violenta es la herencia animal del hombre” (Thompson F. Richard 1975). Este científico, al igual que Freud, opinan que la agresividad es resultado de la estructura biológica y representa un mecanismo de defensa, de supervivencia del ser humano y se puede descargar con actividades aceptadas por el grupo social, por ejemplo el deporte. Si aceptamos este razonamiento o análisis podríamos aceptar también que hay agresión violenta y agresión no violenta; la primera se manifiesta naturalmente, como en el caso de un mecanismo de defensa, de supervivencia, la segunda es producto de la educación, tal es el caso de un deporte. Es decir, el grupo social acepta la conducta agresiva y es precisamente la educación la que debe impedir que sea violenta, que no viole la norma de convivencia pacífica. Por eso es importante promover en las escuelas la educación física y diversificar los deportes; el box, la lucha libre, etc. Y otras actividades en las cuales el educando descargue su agresividad en forma no violenta.



Por otro lado, cuando en los planes y programas de estudio de la educación primaria o secundaria contempladas ahora dentro de la educación básica, se promueve la formación de valores basados en el respeto a nuestros semejantes, a nuestros ancianos, a nuestros maestros, a nuestros padres, se evita que el alumno no sea violento, consecuentemente el adulto, pero cuando se le niega al maestro su valor como tal, o el maestro con su actitud destructiva atenta contra los bienes de la sociedad y la autoridad no sanciona estos ilícitos ¿cómo podemos esperar que los educandos no asimilen semejantes ejemplos? O cuando en la televisión se muestran hechos violentos y no interviene autoridad alguna que lo impida, o cuando nuestros políticos ofenden públicamente a las mujeres y otros exabruptos, poco o nada pueden hacer las familias o la escuela para fomentar buenos ciudadanos, y así se hagan leyes, decretos y se hable de gestiones e intervenciones y se amenace con clausurar escuelas, el problema de la violencia escolar persistirá y probablemente se agravará. Cuando exista sensatez y criterio científico para afrontar el fenómeno de la violencia escolar, sin el afán de protagonismos, entonces quizás podamos obtener buenos resultados. Y hacia otro considerando debemos de tener presente que no tan sólo educa la escuela sino la cotidiana práctica de la vida social.

Thompson Richard. F.
Introducción a la Psicología Fisiológica
Ed. Harla. 1975 p. 419

